

# LA EXPOSICION



ABRIL DE 1888

ORGANO OFICIAL

ABRIL DE 1888

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION**

Los señores que deseen conocerlas pueden dirigirse personalmente ó por escrito á la Administración del periódico; donde les facilitarán prospectos detallados.

NUMERO SUELTO, 0'50  
NUMERO ATRASADO, 1 peseta.

NUMERO 37.—7.º DEL 2.º TOMO

DIRECTOR

**D. Salvador Carrera**

*a quien debe dirigirse la correspondencia.*

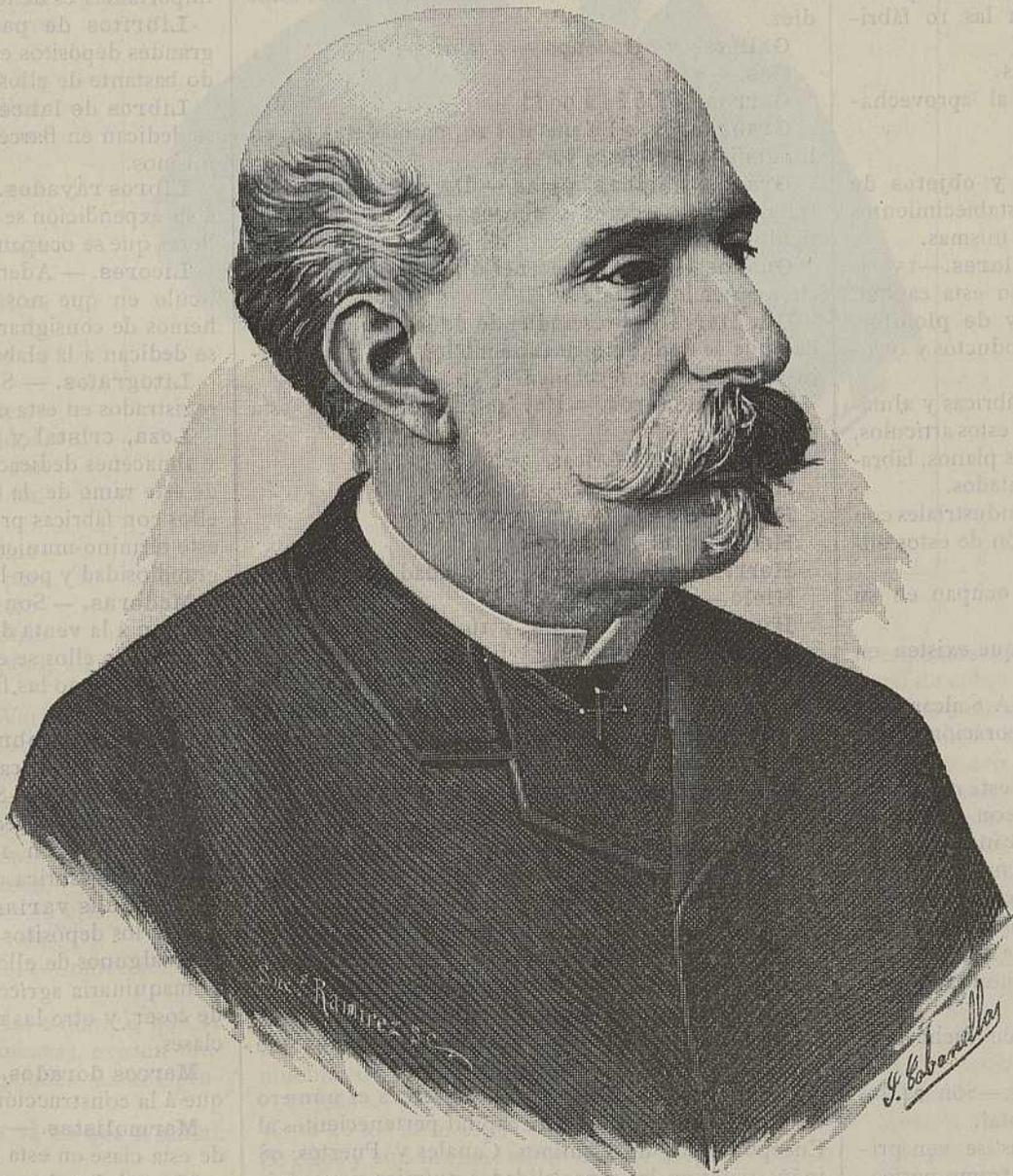
Barcelona 22 de Agosto de 1888

**DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL PERIODICO**

PABELLON DEL MISMO EN EL RECINTO DE LA EXPOSICION

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijaran el precio de la venta por números sueltos.

Anuncios á precios convencionales ó por tarifa.



EXCMO. É ILMO. SR. D. JOSÉ ALVAREZ MARIÑO

DIPTADO Á CORTES Y MIEMBRO DE LA DELEGACION EN MADRID DEL CONSEJO GENERAL DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA



# BARCELONA

(CONTINUACIÓN)

XI

INDUSTRIA

**Cervecerías.**—Son 4 las fábricas de esta bebida, expendiéndose al detall en todos los cafés y establecimientos análogos, además de 15 dedicados especialmente á la venta de la misma.

**Cesteros.**—Con fábrica y tienda ó con tienda solo se cuentan hasta 15 en esta ciudad.

**Cintas de algodón, seda y estambre.**—Son 31 las fábricas que se dedican á la confección de este artículo.

**Cirujanos.**—Son 35 los matriculados como á tales.

**Clavos de hierro y cobre.**—Hay 18 fábricas de estos artículos.

**Cola.**—Se registran 7 fábricas de este producto en el término municipal.

**Colchas.**—Se dedican 8 fábricas á su confección, además de otros que trabajan sin estar matriculados cuyo número cremos que no baje de 90.

**Comerciantes y comisionistas.**—No creemos que nadie nos tache de exagerados al fijar un número de 800, sin que incluyamos en él las muchísimas tiendas de géneros que tanto abundan en nuestra capital.

**Conservas alimenticias.**—Son 5 las fábricas que se dedican á este ramo de comercio.

**Contadores de gas.**—Se registran 2 fábricas de estos aparatos.

**Corbatas.**—Infinitas son las tiendas en que se expenden las que se confeccionan en las 10 fábricas existentes en Barcelona.

**Corchetes.**—Regístranse 3 fábricas.

**Corchos.**—7 fábricas se dedican al aprovechamiento de esta materia.

**Cordelería.**—10 fábricas.

**Cordones, galones, trencillas y objetos de pasamanería.**—Hasta 67 son los establecimientos que se dedican á la confección de las mismas.

**Correones para máquinas y telares.**—15 fábricas de estos artículos se cuentan en esta capital.

**Crisoles de tierra refractaria y de plombarina.**—Hay dos fábricas de dichos productos y otros objetos refractarios.

**Cristal y vidrio.**—Son 14 entre fábricas y almacenes los que se dedican á la venta de estos artículos, existiendo además fábricas de cristales planos, labrados, muselinas y vidrios solares y pintados.

**Cuberos y toneleros.**—Sobre 40 industriales con taller abierto se dedican á la confección de estos envases.

**Cucharas.**—Hay 6 casas que se ocupan en su confección.

**Cuchillería.**—Son 16 las fábricas que existen en este ramo.

**Cuerdas para instrumentos.**—A 6 alcanza el número de las fábricas que á esta elaboración se dedican.

**Cueros curtidos y charoles.**—En este ramo pueden fijarse un centenar de fábricas, con más otros 100 almacenes que solamente se dedican á su venta.

**Chocolates.**—Sobre 30 fábricas con máquinas movidas á vapor se encuentran en Barcelona para la elaboración de este artículo, é igual número de fábricas para la elaboración del mismo á brazo.

**Dentistas.**—Son 23 los que se encuentran registrados.

**Dinamita.**—Existe una fábrica de dicho producto.

**Directores de caminos vecinales.**—Son 24 los que se hallan establecidos en esta capital.

**Desecadores.**—En 3 casas distintas se ven primorosos productos de este ramo en extremo perfeccionado.

**Doradores.**—Merecida fama se llevan algunos de

los 20 artesanos artistas que en la capital se dedican á este ramo del público ornato.

**Drogas.**—Dedicados exclusivamente á la molienda de las mismas, existen en la capital hasta 7 molinos con varias piedras en cada uno de ellos, movidos por fuerza de sangre ó vapor.

**Dulces.**—Para la fabricación de los mismos cuenta la capital con 7 establecimientos movidos á vapor, montados con todos los aparatos que en el ramo se conocen. Sus productos se exportan á todos los puntos de la Península y aun á algunos del extranjero.

**Ebanistas y silleros.**—Cuéntanse en esta capital unos 30 de los primeros y otros 80 que abrazan los dos ramos á la par.

**Efectos navales.**—Son 12 los industriales con tienda y taller que se dedican á este complejo ramo de la industria.

**Encuadernadores.**—Entre 30 ó 40 fluctúa el número de estos industriales.

**Escultores.**—A unos 180 se eleva su número en esta capital, obteniendo alguno de ellos justa y merecida fama.

**Espejos.**—Son 7 las fábricas y tiendas existentes.

**Estampados.**—Innumerables son las fábricas que á este ramo se dedican, contándose entre ellas algunas verdaderamente grandiosas que, más que fábricas, son monumentos lavantados á la industria.

**Estererías.**—Su número se eleva á 71.

**Fajas de estambre.**—5 fábricas.

**Fajeros y franjas.**—3 íd.

**Fieltros.**—14 íd.

**Flecos.**—8 íd.

**Flores artificiales.**—Son 18 los establecimientos que se dedican á su montura y venta, existiendo también 2 fábricas de moldes para la cuñación y corte de hojas y demás accesorios.

**Fósforos.**—6 fábricas.

**Fotógrafos.**—Son 44 los establecimientos que existen en esta capital.

**Fundiciones.**—De bronce, cobre y otros metales existen 16, de caracteres de imprenta 5, de hierro 26, habiéndolas entre éstas algunas importantísimas en todos conceptos; de plomo y fabricación de tubos 10, de toda clase de metales y minerales otros diez.

**Galletas y bizcochos.**—2 fábricas.

**Gas.**—2 íd.

**Gorras.**—De 80 á 90 íd.

**Grabadores.**—En metales 20, en maderas 16, en litografía 3, en clases varias 6.

**Granos, harinas, pajas.**—De 120 á 150 son los tratantes, corredores ó almacenistas de estos artículos.

**Guanos.**—Son 8 almacenes ó depósitos los que se cuentan en la capital.

**Guantería.**—Prescindiendo de las infinitas tiendas que se dedican á su expendición, son 8 las fábricas en que se confeccionan.

**Guarnicioneros.**—Hay 41 industriales de esta clase.

**Harinas.**—9 fábricas.

**Herbolarios.**—47.

**Herradores.**—15.

**Herraduras.**—1 fábrica.

**Herramientas.**—6 íd., é infinidad de depósitos.

**Hielo.**—2 fábricas.

**Hierro y acero.**—1 íd. y 16 almacenistas.

**Hilados.**—De cáñamo y lino, 2 fábricas movidas á vapor; de lanas y estambres 18 de la misma clase; de algodón y torcidos del mismo género, las hay innumerables, contándose entre ellas varias cuya importancia es de todos conocida.

**Hilos torcidos de hilo para coser y tejer.**—15 fábricas.

**Hojalateros y vidrieros.**—De 130 á 140 es el número de los establecidos en esta capital.

**Hormeros.**—Son 9 los que registra la estadística industrial.

**Hules y encerados.**—Existen 10 fábricas de estos artículos.

**Imprentas.**—Entre 40 y 50 fluctúa el número de las existentes en la capital, y entre ellas alguna que tiene merecida fama é importancia.

**Ingenieros civiles.**—A 18 se eleva el número de los establecidos en esta capital pertenecientes al Cuerpo de los de Caminos, Canales y Puertos; 98 industriales en las especialidades química y mecánica; 5 de montes, y 2 de minas.

**Instrumentos de varias clases.**—De cirugía 2

fábricas, de física 2 íd., de matemáticas 2 íd., de música, sin contar pianos, 3 íd.; de óptica 4 íd.

**Intérpretes.**—Son 12 los matriculados en esta capital.

**Jabón.**—Son 24 las fábricas que existen de este artículo.

**Jarabes.**—Además de confeccionarse en todas las farmacias, existen 6 casas que sólo se dedican á la elaboración de los mismos.

**Joyereros y plateros.**—En 70 podemos fijar el número de esta clase de artífices con tienda abierta y fabricación de los objetos que expenden. Algunos de ellos revisten tal importancia que ostentan fortunas colosales en sus aparadores.

**Juguetes.**—Además de las muchas tiendas, bazares y almacenes que se dedican á la expendición de los mismos, existen en esta capital 8 fábricas dedicadas á su confección.

**Lámparas y quinqués.**—Son 23 los talleres que á la fabricación de estos géneros se dedican, descolando algunos por la bondad y elegancia de sus productos.

**Lana en rama.**—Son 18 los almacenes dedicados á la venta al por mayor de este artículo; al detall se venden en todas las colchonerías en otro lugar citadas.

**Lanzaderas.**—Son 5 fábricas las que registra la estadística industrial.

**Latneros.**—Son 56 los talleres que se dedican á la fabricación de todo lo concerniente á este ramo, expendiéndose los productos en sus tiendas.

**Lavaderos públicos.**—De 60 á 70 son los que existen en la capital, á cargo todos de particulares, que buscan en el buen servicio el modo de que esta industria les sea productiva.

**Lecherías.**—Las hay innumerables que expenden en sus tiendas leche de vaca y de cabra, habiendo también 3 ó 4 establecimientos de burras de leche para el servicio de enfermos ó delicados.

**Lencería.**—Son 14 las fábricas que á la confección de este género se dedican.

**Libreros y editores.**—Consta su número de 74, entre los que se cuentan algunos cuyo crédito é importancia es de todos conocido.

**Libritos de papel para fumar.**—Son 12 los grandes depósitos establecidos en la capital, contando bastante de ellos con fábrica propia.

**Libros de lance.**—De 40 á 50 son las casas que se dedican en Barcelona á la compra y venta de los mismos.

**Libros rayados.**—Sin contar con las tiendas que á su expendición se dedican, existen 14 fábricas ó talleres que se ocupan en su confección.

**Licores.**—Además de los consignados en el artículo en que nos referíamos á los aguardientes, hemos de consignar 21 fábricas que exclusivamente se dedican á la elaboración de esta clase de bebidas.

**Litógrafos.**—Son 56 talleres de litografía los registrados en esta capital.

**Loza, cristal y porcelana.**—Son 35 las tiendas y almacenes dedicados á la venta de los productos de este ramo de la cerámica, contando algunos de ellos con fábricas propias en distintos puntos y en este término municipal, importantes algunas por su grandiosidad y por la bondad de sus géneros.

**Maderas.**—Son 43 los establecimientos que se dedican á la venta de este artículo al por mayor; en algunos de ellos se encuentran así las bastas de construcción, como las finas para ebanistería, esculturas y grabados.

**Maestros de obras.**—Sobre unos 180 son los establecidos en esta capital.

**Manguitería.**—Son 9 las fábricas que á este ramo de la peletería se dedican.

**Mantas.**—Son 18 los depósitos de esta clase de abrigos con fábrica casi todos.

**Máquinas varias y motores á gas.**—De 26 á 30 son los depósitos que existen en la capital con fábrica algunos de ellos; hay uno cuya especialidad es la maquinaria agrícola; otro los motores y máquinas de coser, y otro las máquinas de la última de estas clases.

**Marcos dorados.**—Son 25 los establecimientos que á la construcción de los mismos se dedican.

**Marmolistas.**—Se cuentan 33 establecimientos de esta clase en esta capital.

**Materiales de construcción.**—Hasta 50 se eleva el número de los almacenes y depósitos en la capital establecidos.

**Mecánicos.**— En el número de ellos van incluidos muchos de los que hemos citado ya como á fundadores de hierro, pero no bajan de 40 los grandes talleres de maquinaria que sin tener fundición se dedican á la construcción de las mismas.

**Médicos.**— Entre 350 á 400 fluctúa el número de los profesores en el arte de curar que tienen su domicilio establecido en esta capital.

**Mercerías.**— Su número no baja de 180.

**Merinos.**— Son 5 las fábricas que se dedican á los tejidos de este género.

**Mesas de billar.**— Que se dedican á ellas 6 fábricas.

**Metal blanco.**— A la confección de útiles y enseres de este metal se dedicaban dos fábricas, existiendo además 4 depósitos de los mismos.

**Modas.**— Es difícil fijar el número de estos establecimientos; matriculados ascienden á más de 70.

**Moldes para papel y otros.**— Son 5 los industriales que con taller se dedican á la construcción de los mismos.

**Molinos de viento y otros.**— Se ocupan 3 talleres en su construcción.

**Muebles de lujo.**— Se cuentan 3 fábricas de esta especialidad.

**Muebles de pino.**— Además de que muchos carpinteros se ocupan en a construcción de ellos, hay varias fábricas especiales de los mismos.

**Muebles de Viena.**— Son 16 los depósitos de este mueblaje en Barcelona, existiendo ya una fábrica que se ocupa en su construcción.

**Muebles.**— Son de 70 á 80 los establecimientos que se dedican á alquilarlos.

**Naipes.**— Existen 12 fábricas.

**Navieros.**— De 110 á 120 es el número que como á tales se conocen en Barcelona.

**Negro marfil.**— Hay una fábrica.

**Norias de rosario.**— 2 fábricas.

**Notarios.**— Tiene esta institución instalado su colegio en la calle del Pino, núm. 11, siendo 40 el número que actúan en esta capital.

**Objetos de pesca.**— Son 13 las tiendas, algunas de ellas con taller, que se dedican á la venta de estos artículos.

**Ópticos.**— Son 15 los que existen en Barcelona.

**Panas.**— Cuenta esta industria con 3 fábricas movidas á vapor.

**Pañolería.**— Son 34 las fábricas que se ocupan en la confección de este artículo, revistiendo algunas de ellas grande importancia.

**Paños.**— Son 37 los almacenes ó depósitos de esta clase de tejidos, muchos de los cuales cuentan con fábrica propia dentro y fuera del término municipal.

**Papeles.**— Infinitos son los almacenes ó depósitos, así de papel para imprimir, escribir, dibujo, de colores, para enfardar pintados y otras clases que existen en esta capital, algunos de los cuales cuentan con casa propia.

**Paraguas y sombrillas.**— Varias son las fábricas en que se confeccionan estos artículos; citaremos solo 10 de ellas como principales.

**Pararrayos y paragránizos.**— Son 4 las fábricas en que se confeccionan estos artículos citaremos solo 10 de ellas como principales.

**Pasamanerías de varias clases.**— Podemos fijar el número de 80 como existentes en esta capital.

**Peines.**— Encontramos 6 fábricas.

**Peines y lizos para tejidos.**— Confeccionanse los mismos en 9 talleres.

**Perfumerías.**— Además de las 6 fábricas que se dedican á la elaboración de las mismas, existen muchísimas tiendas en que se expenden dichos productos.

**Peritos mercantiles.**— Son 64 los que se hallan establecidos en esta capital.

**Pianos.**— Son 21 las fábricas de pianos que se registran en la estadística industrial, sin contar los muchos depósitos y almacenes que se dedican á su venta.

**Plumeros.**— Existen 3 fábricas.

**Pólvora.**— 2 id.

**Préstamos.**— Son 30 los establecimientos que á los préstamos se dedican.

**Procuradores.**— Con colegio establecido en esta capital, 71 son los que ejercen actualmente esta profesión.

**Productos químicos.**— Son 17 las fábricas que elaboran, no incluyendo en ellas las oficinas de farmacia; existen además 7 grandes depósitos.

**Profesoras en partos.**— Su número asciende á 43.

**Puntas de París.**— Existen 4 fábricas y varios depósitos en esta capital.

**Quincallerías.**— De 160 á 180 es el número de las existentes.

**Relojeros.**— Son 42 los establecidos en esta ciudad, fabricando dos de ellos los llamados relojes de torre.

**Roperos.**— A un centenar se elevará el número de los bazares de ropas hechas establecidos en esta capital.

**Sastres.**— Su número es infinito, sin que pueda

EXPOSICIÓN UNIVERSAL  
DE BARCELONA  
EXPOSITORES Y ARTÍCULOS  
(Continuación)

Palacio de la Industria

CHILE

LA República de Chile, aceptó desde un principio la invitación que se le hizo para concurrir á la Exposición Internacional que se trataba de celebrar en una de las ciudades de la que fué su metrópoli, dando con esto una prueba más de amistad á España.

El Gobierno de Chile, con un entusiasmo que le agradecemos, ordenó á la Comisión nombrada al efecto, que procediera á formar la colección de productos que le fuera posible, y en poco más de un mes, ésta reunió los artículos que figuran en la sección correspondiente de la nave primera del Palacio de la Industria.

Esta República ocupa la extremidad S. O. y más austral de América, en donde se extiende, bañada por el Pacífico, desde el paralelo 17° 47' austral hasta el cabo de Hornos, ó sea hasta el paralelo 55° 59'; incluyendo las islas Diego Ramírez y Tierra del Fuego é islas al S. del Estrecho de Magallanes, como asimismo las de Juan Fernández, las de San Félix, las de Pascua y demás adyacentes á su territorio continental. Confina al N. con el Perú, al O. y S. con el Pacífico, y al O. con la República de Bolivia y la República Argentina.

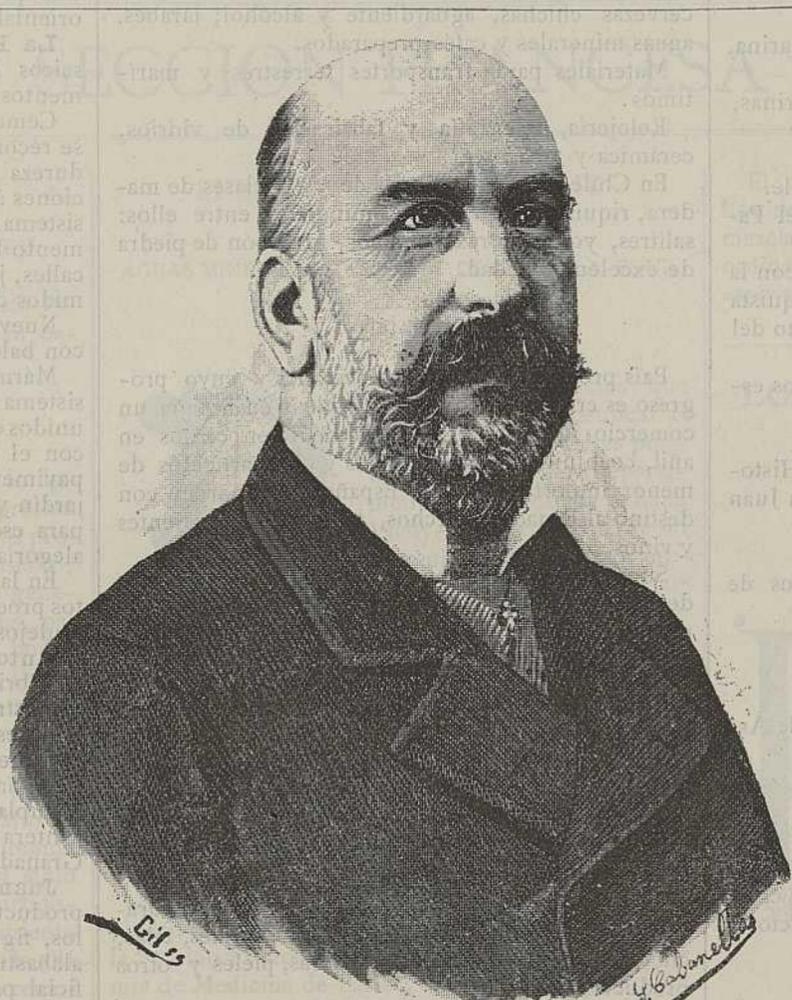
Magallanes por el S. y Almagro y Valdivia por el N., concurren al descubrimiento y conquista de la tierra que más tarde se llamó *reino de Chile*, poblada de razas indígenas. Tocóle á Magallanes, en 1520, la gloria del descubrimiento del Estrecho que lleva su nombre; á Almagro, en 1536-1537, la de la exploración hasta los valles cercanos á la capital, y á Valdivia, desde 1540, hasta fin de 1553, la del reconocimiento de Chile y comprensión de las condiciones colonizables, la de la fundación de su capital Santiago, y de las primeras ciudades de Serena, Concepción, Imperial, Valdivia, Villa Rica y confines de Angol.

Bajo el Gobierno de García Hurtado de Mendoza, 1557-1560, acabó la conquista; y con el de Francisco Villagrán 1561, principió el período de la colonia hasta 1818, que alcanzó la independencia.

Los productos que ha remitido para exponerse son: cincuenta y seis ejemplares de mineral de cobre de varias clases y de distintas procedencias; minerales de plata, oro, níquel, manganeso y plomo, entre los cuales merece especial mención 4 pepitas de oro de peso 1,300 gramos, y una pepita, rico ejemplar, de peso 3,005 gramos, procedentes de los lavaderos de oro de Lebu, Sur de Chile, de propiedad de los Sres. *Ovalle Olivares* presentadas por D. *Luis Fernández Maquieira*.

Salitres, guanos, sulfato de alúmina y borax.  
*Bonifacio Correa*, presenta vino tinto y blanco.  
*Aninat é hijo*, vino tinto y moscatel blanco.  
*Instituto Agrícola de Chile*, Santiago. Vino Carbenet y Semillón blanco.

*Juan Castellón*, vino tinto y blanco.  
*Francisco Rojas Salamanca*, vinos tintos y blancos.  
*Victoriano Rojas Magallanes*, vinos tinto y blanco.  
*Ernesto Ducand*, vino Pinot y Semillón blanco.  
*Despony y Goujón*, vinos.  
*Servando Arteaga*, vino blanco y Carbenet.  
*Maximiano Errazuris*, vino Carbenet, fino tinto.  
*Adolfo Castman*, vinos tintos y Carbenet.



EXCMO. SR. MARQUÉS DE CASTROSERNA

MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA GRANDEZA, CONSTITUIDA EN MADRID PARA LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

exactamente fijarse por no estar matriculados muchos de ellos.

**Sillería.**— Son 21 los industriales que se dedican á la construcción de sillas de enea y finas en esta capital.

**Sobrestantes de obras públicas.**— Son 20 los que encontramos establecidos en la misma.

**Sociedades varias.**— Es su número infinito y trataremos de ocuparnos de algunas de ellas.

**Sombreros.**— Son 75 los industriales que se dedican á la construcción de los mismos, en sus artículos de seda, fieltro y paja.

**Sommiers.**— 5 fábricas.

**Tapiceros.**— Son 5 los industriales que se dedican al adorno de habitaciones y al tapizamiento de muebles de lujo.

**Tejidos.**— Se dedican á lo menos 200 tiendas á la venta de los mismos, 25 fábricas ó talleres al apresto de ellos y son innumerables las fábricas destinadas á su elaboración.

MANUEL ESCUDÉ BARTOLÍ

(Continuará).

*Juan Despony*, vinos blancos y tintos.  
*Isidora Goyenechea*, viuda de Cosiño, vinos.  
*Manuel Benítez*, vinos.  
*Rogers, Zerrano y C.*, vino especial tinto, blanco, dulce y seco.  
*Nicolás Narango*, vino «Armidita», tinto dulce.  
*Manuel A. Tocornal*, vino Carbenet y Burdeos, superior.  
*Manuel Infante*, vino para mesa, aguardiente sin anís, anisado con menta, dulce fino y de uva moscatel.  
*Collao, Hermanos*, vino tinto.  
*Olegario Alba*, licor titulado pisco.  
*Napoleón Meneses*, vinos blancos y tinto, cognac, pisco anisado.  
*Francisco Ugarte Zenteno*, vino tinto.  
*José Dolores Torres*, vinos blancoa dulces.  
*Ramón Subercasseaux*, vino Carbenet, tinto y blanco.  
*Gregorio Correa*, vino tinto.  
 Hay además en la sección que estudiamos, procedentes de varias comarcas de Chile: trigos, cebadas, avenas, maíces, sorgos, frejoles, habas, lentejas, arvejas, garbanzos, anís, mostaza, linaza, nabos, oblon, alpiste, cáñamo, nueces, pasas, maquí, mieles, sémola, harina y ceras.  
*W. Figueroa*: ha enviado; trigo blanco, harina, afrecho.—*Salvado*, y afrechillo.  
*B. de Velasco* expone también trigo, harinas, salvado y afrechillo.  
 Colección bibliográfica chilena:  
*Pisio*.—Atlas geográfico y geodésico de Chile.  
*Ahumado Moreno*.—Historia de la guerra del Pacífico.  
*Amunátegui, M. L.*—Cuestión de límites con la República Argentina. Descubrimiento y conquista de Chile. Dictadura de O'Higgins. El terremoto del 13 de Mayo de 1647. Vida de Andrés Bello.  
 Anales de la Universidad de Chile. Aunarios estadísticos, hidrográficos y de la prensa.  
*Bañados E.*—Batalla de Rancagua.  
*Barros Arana*.—Historia general de Chile. Historia de la guerra del Pacífico. La misión de don Juan Muzi.  
*Bello, A.*—Obras completas.  
*Bermúdez*.—Estudio de los instrumentos de cirugía.  
*Bertran*—Mapa de Chile.  
*Blest Gana*.—Armonías.  
 Boletín de las leyes, 10 tomos.  
*Bruner*.—La substancia inmortal. Tratado de Astronomía.  
*Bulnes*.—Campana del Perú en 1839.  
*Carrasco*.—Primavera  
 Censo de 1875.  
*Chavarría*.—Recopilación de leyes.  
*Chacón*.—Exposición razonada del Código civil. Códigos civil de aduanas, minas y de comercio. Certamen Varela.  
 Constitución y leyes vigentes.  
*Cruz*.—Flor del campo.  
*Errazuriz*.—Seis años de historia de Chile. Estadística comercial.  
*Fernández*.—Resistencia de materiales.  
*Fuensalida*.—Concordancia y comentarios del Código penal.  
*Garriga*.—Poesías.  
*Hidalgo*.—Medicina doméstica.  
*Hurtado*.—Obras escogidas.  
*Lastarria*.—Lecciones de política positiva. Antaño y ogaño. Recuerdos literarios.  
*Latorre*.—Memoria sobre establecimientos de protección a la infancia.  
*Lira*.—Prontuario de juicios.  
*Martín*.—Elementos de filosofía.  
*Medina*.—Aborígenes de Chile.  
 Varias Memorias de Hacienda, Guerra y Marina.  
 Poesías de varios autores.  
*Murillo*.—El sombrero de paja.  
*Núñez*.—Organización de las escuelas normales. El lector americano.  
*Pérez*.—Recuerdos del pasado.  
*René Moreno*.—Matanzas de Yáñez.  
*Rizo-Patrón*.—Diccionario de Legislación.  
*Salas*.—Gramática castellana.  
*Sanfuentes*.—Leyendas nacionales  
*Sanhueza*.—Viaje en España.  
*Sotomayor*.—Cuarenta años de la historia de Chile.

*Foudreau*.—Penumbas.  
*Valenzuela*.—Manual jurídico.  
*Vallejos*.—Artículos de costumbres.  
*Vázquez*.—Elementos de química orgánica.  
*Vicuña*.—El coronel Figueroa. Historia de la campaña de Lima. Historia de la jornada de 20 de Abril de 1881, de Tarapá, y de Taena y Arica. Juan Fernández. Relaciones históricas.  
 Ostracismo de los Carreras. Vida del general O'Higgins.  
 Vida y obras de Franklin.  
 Vistas fotográficas de la República.  
*Walker, M.*—Portales.  
*Zegers*.—Tránsito de Venus por el Sol.  
 Chile con más tiempo podría haber figurado en la Exposición de esta ciudad, según indica el señor delegado D. Pedro Yuste, con los siguientes productos:  
 En lanas, lanas-merinos, frazadas, casimires, paños; en pieles, cuero, seda, jarcias, papel, féculas, almidón, fideos, aceites, jabón, mas de 60 clases distintas en conservas de pescado, mariscos de frutas al natural, de legumbres y aves; salchichones, jamones, grasa, miel de palma y abeja, más de 20 clases en productos químicos y farmacéuticos, vinagres, cervezas chichas, aguardiente y alcohol; jarabes, aguas minerales y cafés preparados.  
 Materiales para transportes terrestres y marítimos.  
 Relojería, telegrafía y fabricación de vidrios, cerámica y tabacos.  
 En Chile se producen más de cien clases de madera, riquísimos productos minerales, entre ellos: salitres, yodos, borax y guanos, y carbón de piedra de excelente calidad.

## ECUADOR

País pródigo en ricas producciones y cuyo progreso es creciente y positivo, sostiene en España un comercio importante, especialmente en cacao en añil, cochinilla, plata en barras y otros artículos de menor importancia. De España se exportan con destino al Ecuador: corchos, tapones, aguardientes y vinos.  
 Su representación en el concurso universal es deficiente, el Gobierno no ha tomado parte oficialmente en el Certamen y a esto es debido lo poco que ha venido de aquella república.

## BOLIVIA

Tampoco Bolivia concurre oficialmente, siendo su instalación relativamente pequeña.  
*La Compañía Huanchaca*, presenta en elegantísima vitrina, una colección maravillosa de minerales cuya riqueza es inmensa.  
 La casa *Artola Hermanos*, ofrece unos escaparates en los que se pueden estudiar: minerales, telas, chocolates, trigos, semillas, maderas, pieles y otros productos del país.

La República Argentina, que tantas relaciones mercantiles tiene con España, no tan sólo no ha concurrido oficialmente su Gobierno, sino que sólo se ha presentado un expositor: *Don Manuel Durán*, que en elegante escaparate expone gran variedad de tabacos.

De Colombia hay también un solo expositor, *Antonio Sánchez de Movellar*, que presentaron ron sempiterno.

De Honduras hay también una sola instalación de zarzaparrilla, el expositor es *Martín Cabus*.

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

Poco provista está esta sección del Universal Certamen, si se tiene en cuenta la importancia que tiene este ramo y la riqueza inmensa que atesora España en productos de esta clase. No se comprende cómo han dejado de concurrir muchos propietarios de riquísimas canteras y algunas fábricas de fundición, cuyo material de hierro goza justo renombre en las comarcas en que se produce, porque si bien es verdad que las elevadas tarifas de los transportes exigía grandes desembolsos, no es menos cierto que se presentan pocas ocasiones como ésta para hacer reclamo para abrir nuevos mercados a sus artículos.

De lo mucho bueno que se expone es digno de mencionarse las riquísimas muestras de maderas de construcción, los hierros, mármoles, alabastros, piedras artificias, lucetas tejas, estaños, piedras hidráulicas y los objetos de adorno de parques y jardines.

En la gran avenida de los olmos tienen sus instalaciones al aire libre los siguientes expositores:

*Boada*, cuya fábrica radica en Mataró, expone granitos en mármoles, piedras artificiales y piedras hidráulicas.

*José Espelt* representante de la gran fábrica de Pedro Pascual de La Bisbal, provincia de Gerona, expone dos preciosas columnas.—Canteras de don Pascual Espelt, Gerona, zócalos, columnas, peldaños, lavaderos y toda clase de piezas de piedra artificial. Pasa de cuatro millones de piezas la producción anual de esta fábrica.

*José Pascual* presenta piedras de sillería para toda clase de construcciones, muelas, ruegos, balsas, cilindros y demás para molinos harineros, aceiteros y para moler drogas, minerales, etc.

*Cortés y Cortinas* expone también muelas para molinos.

*Los Sres. Gundheim y Doetsche* presentan mármoles procedentes de las canteras de Huelva.

*D. Eusebio Guell* tiene una instalación de calizas, una preciosa columna y dos bloques de alabastro oriental procedente de las canteras de Garraf.

*La Progresiva*, de Bilbao. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos incrustados, baldosas para pavimentos y aceras de calle.

Cemento comprimido: esta clase de pavimento se recomienda por tener la ventaja de aumentar su dureza con el tiempo, y la variedad de combinaciones a que se prestan los dibujos aplicables en este sistema. Baldosas estriadas de varios diseños de cemento Portland comprimido, propias para aceras de calles, jardines, cuadras, etc., y ladrillos comprimidos de colores para construcciones.

Nuevo sistema privilegiado de terrazas ó azoteas con baldosas especiales.

Mármoles comprimidos, sistema Simón Paul. Este sistema consiste en pedacitos de mármoles triturados, unidos entre sí por una mezcla de cemento Portland con el cual la referida casa fabrica baldosas para pavimentos, bañeras, fregaderos, veladores para jardín y cafés, mesas, bancos, chimeneas, peldaños para escaleras, balastrados, zócalos, inscripciones, alegorías, etc., etc.

En la escalera del Palacio de Minería hay expuestos productos cerámicos, tejas planas, baldosines y azulejos de la fábrica de *Romeu y Escofet*.

*Antonio Perramón y C.* expone productos de la fábrica de Hostafranchs (Barcelona): baldosas, balaustres y gran variedad de adornos propios para jardines.

*Echevarría Carnicero y C.* En el Palacio de Minería este señor tiene expuestos unos preciosos ejemplares de serpentina noble procedente de la cantera de San Juan, Sierra Nevada, provincia de Granada.

*Juan Omedes*, de esta ciudad, presenta varios productos pulverizados; yesos para tallistas, modelos, figuras, cielo-rasos, pintores y doradores; yeso, alabastro y escayola para obras de escultura, y artificial para estuque. Sulfatos y carbonatos de cal.

Granitos de mármol de varios colores para mosaicos y piedra artificial.

Carbón mineral molido, picadizo de alfarería y varias tierras propias para varias industrias.

*Manuel Gispert*, presenta varios minerales, baldosas, lucetas y tejas planas.

*Narciso Pruena*, expone productos de aguas incrustantes.

*Mariano Alonso*, propietario de la fábrica *La Blanca de Valladolid*, ha remitido muestras de yeso.

*J. Barrella*, de Hospitalet, tiene una instalación en el paseo de los Olmos de objetos cerámicos propios para jardines.

En el propio paseo, y frente la instalación del señor Barrella, hay maderas de construcción y duelas para tonelería procedentes de los bosques del Estado del reino de Hungría.

De Asturias se expone una gran variedad de piedras de construcción.

*Narciso Llistuella*, presenta cemento, procedente de la fábrica que tiene este señor en Sarriá de Gerona.

*Soujol, Janoir y C.* Fábrica de tubos de hierro betunados para conducción y distribución de agua y gas, fundada en esta ciudad el año 1852.

De esta casa se exponen tubos de hierro asfaltados, sistema Chameroy, desde 4 á 60 centímetros de diámetro. Son recomendables los productos de esta fábrica por no tener apenas lugar en ellos la formación de sedimentos de carbonatos terrosos ó incrustaciones y por su resistencia á las presiones continuas.

**Pablo Cucurny.** De la fábrica de objetos refractarios y de gre que este señor tiene en la Bordeta (afueras de esta ciudad) hay retortas de grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono blanco de cinc, refinación de azufre y otras varias industrias; hornos para la calefacción de retortas, para la fabricación de vidrio y cristal, y para la fundición de bronce y otros metales; piezas y ladrillos; muflas para decorar cristal y porcelana; vasos porosos; torrillas de gre, bombonas, jarros, barreños, válvulas y espitas para aljibes y tinas de tintorería.

**La Campinense.** También ha concurrido con sus productos, la gran fábrica de cemento de San Celoni, provincia de Barcelona.

**Verdillo de Macael,** mármoles de varias clases.

**Luis Maciá y C.<sup>a</sup>** de Barcelona, tejas, balaustres, canalones y adornos para jardines.

**Urda,** mármoles.

**Thomas Carr y Son,** ladrillos.

**Ramón Ubach,** piedra caliza de la cantera que tiene en Tortosa.

**Francisco Batllori,** del vecino pueblo de Sans, expone una colección de productos cerámicos.

**Jennings.** Sifones de bola para los tubos de agotamiento de baños, lavaderos y sobrantes de retretes, cisternas, etc.

**Pamplonesa.** Gran tejería mecánica.

**Ramón Flo,** de esta ciudad, presenta un sistema de construcción de su carpintería.

Artesonados de yeso.

Cementos y yesos de varias clases.

Cercas privilegiadas de los Sres. V.<sup>m</sup> Bain y Compañía, de Edimburgo.

**Thomás,** de Villanueva y Geltrú, presenta material completo para conducción y distribución de agua y gas.

**Real Compañía Asturiana.** En el Salón de San Juan, frente al Palacio de Bellas Artes, ha construido esta Sociedad un elegante *chalet* para la exposición de los productos que fabrica.

En las tres salas de este edificio hay expuestos:

Planchas de cinc preparado para tejado.

Lingotes de cinc refinado.

Planchas del mismo metal niquelado.

Almadrenas construídas por D. Eduardo Martínez de Rebadella, talladas con la hoja de un cortaplumas.

Tejado de zinc, sistema de listones.

Modelo de cubierta del mismo metal á listones con mansarda de rombos.

Modelo de tejado de cinc ondulado.

Azotea de cinc con regueras.

Modelo de tejado con rombos ó tejas de cinc.

En el Palacio de Minería hay además:

**Webb's Worcester Tileries Co. Ld.** Esta fábrica establecida en Rainbw Hill-Worcester, Inglaterra, expone tejas y baldosas por los pisos y un riquísimo muestrario de azulejos artísticos para paredes, facilitando á los compradores que lo soliciten un completo surtido de diseños.

Esta casa sirve los pedidos que se le hacen, convenientemente embalados, á fin de que no se perjudique el material con el transporte. Pudiendo competir sus géneros en baratura con los de las demás casas.

En esta fábrica se ejecutan trabajos con las muestras y dibujos que se le envíen.

**W. A. Darbshire.** Nantlle, North Wales, Inglaterra. Esta fábrica cuyo objeto es el corte y pulido de pizarras propias para tejados y demás construcciones, expone un buen surtido de ejemplares de distintas clases y tamaños desde 30 X 15 hasta 61 X 35.

Llamamos la atención de los señores constructores sobre esta clase de tejas que principia á adoptarse con éxito en este país y que es ya muy conocido en Alemania, Francia, Bélgica é Inglaterra.

(Continuará)

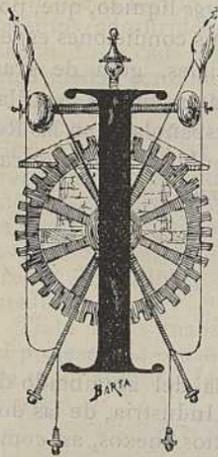
## SECCION FRANCESA

### SOCIEDAD CIVIL

DE LAS

MINAS DE BETUN Y DE ASFALTO DEL CENTRO

Domicilio social: Cité Cardinal Lemoine, 5, Paris.—Fábricas en Pont-du-Château (Puy-de-Dôme) y en Sailliudres (Gard).



INNUMERABLES son, nadie lo ignora, los servicios que prestan á los trabajos públicos los productos del betún y del asfalto, pues que su empleo es general en las calzadas, pasajes, paseos, mercados, aceras, bodegas, cuadras, etc; por llenar entre otras muchas la inmensa ventaja de ser naturalmente impermeables.

Aunque desde tiempo inmemorial se ha usado el asfalto en muchos casos,—especialmente en el segundo tercio del siglo

pasado en que se empleó para restaurar los surtidores de los jardines de Versailles,—el desenvolvimiento de la industria del betún no se remonta á más allá de treinta años. Entonces fué cuando el asfalto reemplazó al empedrado y fué introducido en las construcciones particulares atendiendo á su comodidad y á su baratura relativa.

Muchas son las comarcas en que se extraen el asfalto y el betún, aunque de clases muy diferentes á causa de las diversas aleaciones que contienen, según la naturaleza de los subterráneos que han filtrado.

Entre las varias minas de asfalto, cuyos productos son recomendables, debemos mencionar las de Auvernia, explotadas por la Sociedad civil cuya razón social encabeza estas líneas.

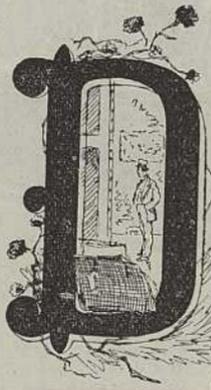
La existencia de las minas de betún y asfalto del Centro se remonta á una fecha inmemorial, pero sólo hace unos veinte años que se explotan. La Sociedad á que nos referimos ha enviado á la Exposición de Barcelona muestras de minerales asfálticos, betunes naturales, barnices negros, almácigo de asfalto para aceras, polvos de asfalto y tipos de varios trabajos hechos con estas materias.

Ha obtenido premios en distintas Exposiciones, especialmente en las del Havre y Tolosa, y sus productos abastecen á las Compañías de ferrocarriles, y á las ciudades de París, Lyon, Marsella, Burdeos, etcétera, etc.

Por lo dicho se comprende que aludimos á una gran empresa que ofrece formales garantías; tanto que los contratistas, á quienes se la recomendamos, no perderán el tiempo visitando su instalación en la Sección Francesa.

### FUENTE MINERAL DE VICHY

AGUAS MINERALES TERMALES DE VICHY-LA-TOUR



DESCONOCER los servicios que prestan á la Terapéutica las aguas minerales, no es posible. Las de l'Allier (departamento francés) donde se halla Vichy-la-Tour, gozan de un renombre universal, por propinarse con éxito para la curación de un número infinito de dolencias, especialmente las *afeciones gastrálgicas, dispepsias gastro-intestinales,*

*cólicos nepáticos, infartos del hígado y del bazo, y fiebres palúdicas;* y también para combatir *las enfermedades del útero, la diabetes, el mal de piedra, la gota, etcétera, etc.,* en las que su eficacia es grande y positiva.

La explotación del surco de Vichy-la-Tour, propiedad de Mr. Gannat, que expone sus productos en la Sección Francesa, ha sido aprobada por la Academia de Medicina de París y autorizada por el Gobierno. El manantial tiene la temperatura de 32 % y su altura sobre el nivel del mar es de 269'06 metros.

El agua de Vichy-la-Tour ha sido recomendada por los médicos como agua de mesa, ya sea para beber pura ó mezclada con el vino, habiendo obtenido como tal una medalla de plata en la Exposición Universal de Tolosa de 1887.

El agua del manantial Vichy-la-Tour se envía á todos los países. La caja de 50 botellas vale 23 francos, la de 30 botellas 14, la de 20 botellas 10, comprendido el embalaje y puesta en la estación de Vichy-les-Bains (Allier).

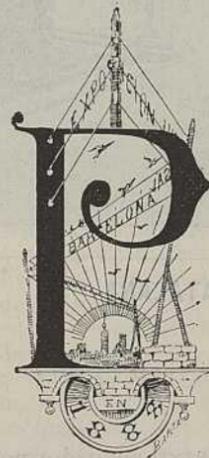
A aquellos de nuestros lectores que padezcan enfermedades del estómago y en particular malas digestiones, les recomendamos el uso en su mesa de la deliciosa agua de Vichy-la-Tour, y aconsejamos también que la empleen para prevenirse contra muchas enfermedades á los que gozan de buena salud.

NOTA IMPORTANTE.—A causa de su mineralización, sus principios químicos y su gusto agradable, el agua de Vichy-la-Tour es potable en alto grado y de fácil conservación, hallándose desprovista de hidrógeno sulfurado y de materias orgánicas. Es al propio tiempo sumamente digestiva, tónica, diurética y fortificante, por los principios ferruginosos que en abundancia contiene; los que en el agua embotellada se hacen perceptibles por un ligero tinte rojizo ó á causa de los glóbulos que forman.

El agua de Vichy-la-Tour, mezclada con otros líquidos, no altera ni descompone su color natural: mezclada con la absenta, la enturbia, como el agua ordinaria; pero la hace, si cabe, más sabrosa, más espirituosa y más digestiva.

### LOS GRABADOS DE COMERCIO

Y LA CASA N. WEILL DE PARÍS



PARÍS es la ciudad donde las industrias de lujo obtienen más éxito y mejor suerte. Por eso los hábiles operarios y los artistas de talento abundan en la gran ciudad cosmopolita, seguros de hallar protección, estímulo y un público inteligente que siempre adquiere sus obras.

Los grabadores llamados comúnmente de Comercio han obtenido en la capital de Francia, con justicia sobrada, una reputación universal. Los grabadores de Arte, por oposición á los grabadores de Arte, que se dedican sólo á paisaje, figura, reproducción de cuadros, etc., son los artistas entregados especialmente á la confección de membretes en papel de cartas, facturas con medallas y vistas de establecimientos y fábricas, memorandums, escudos de armas, papel cifrado, monogramas, menus, tarjetas de visita y de invitación, sellos, etc., etc.

Varias casas producen en este género trabajos de gran gusto, verdaderas maravillas de una concepción y ejecución irreprochables.

En la Sección Francesa tenemos la satisfacción de poder admirar un cuadro muestrario de estos grabados, expuesto por la casa N. Weill de París (Boulevard Bonne Nouvelle, núm. 42), el cual recomendamos á nuestros lectores para que se fijen en él cuando visiten dicha Sección del Palacio de la Industria. Esta casa es una de las primeras de la capital francesa. Recibe continuos pedidos de todo el mundo y principalmente de España, Portugal, Brasil, Américas españolas, Inglaterra, etc., etc.

El Sr. Weill, que ha expuesto su cuadro en las Exposiciones de París, Tolosa y Havre, ha obtenido de los Jurados de Premios, tres medallas de oro y dos de plata.

GREINER

## LA REINA

DE LAS

## TINTAS INGLESAS

Marca registrada

VIUDA RENAU

BRUCH, 103

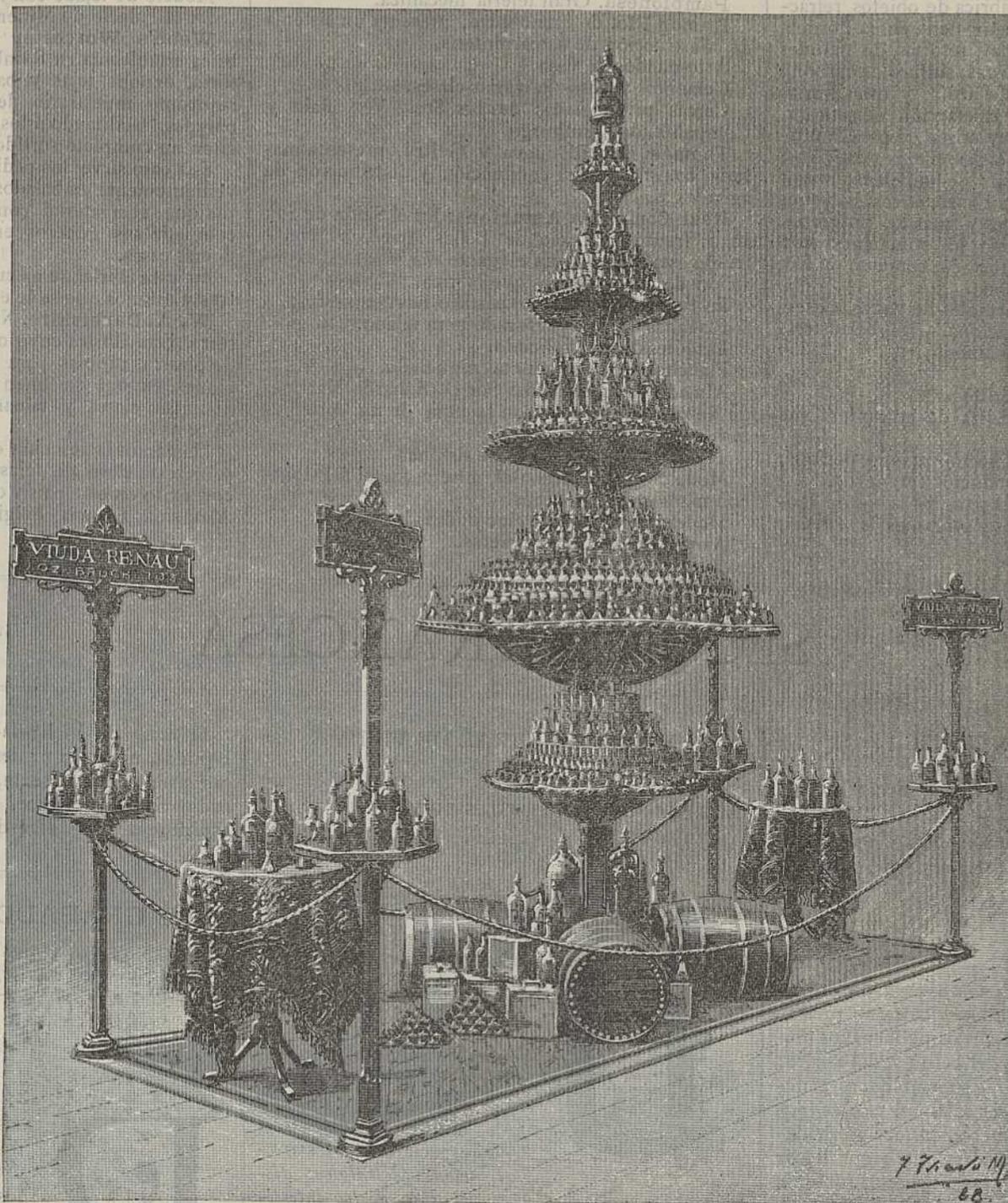
Tintas para copiar y escribir,  
sin poso

(Véase el grabado adjunto)

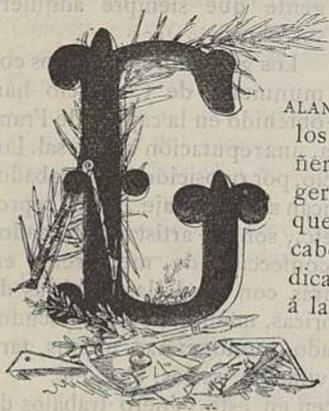
La casa de la señora viuda Renau, viene desde algún tiempo llenando en España un verdadero vacío, y por ello deben estarle agradecidas la industria, la banca y el comercio.

En la nave novena del Palacio de la Industria de nuestra Exposición Universal, y entre las muchas que por mediación del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional se han levantado, destaca una bonita y artística instalación, en la cual la mencionada casa, expone los productos de su fábrica, situada en el número 103 de la calle del Bruch (Ensanche de Barcelona).

La constituyen más de dos mil botellas y frascos de tinta de todos colores, de la doble negra y de la tan acreditada para co-



## LA AVICULTORA CATALANA



ALANTEMENTE invitados por los Sres. D. Enrique Suñer y D. Pedro Muñoz, gerentes de la Sociedad que con el título que encabeza estas líneas se dedica hace ya cuatro años á la incubación artificial, asistimos el día 9 del corriente á la inauguración de la instalación que con toda

propiedad han hecho construir en los jardines de la Exposición frente á la Cascada.

La instalación se compone de una choza cuya parte delantera de cristales permite ver el interior y de un cercado para la volatería cuando ya no necesita de los cuidados de la madre. En el interior de la choza hay dos divisiones: en una de ellas está la pequeña caldera de vapor que produce el calor necesario para la incubación artificial y en la otra se hallan la incubadora y la *hidro-madre*, ambos aparatos de sistema propiedad de la Avicultora Catalana con privilegio de invención. Por demás conocido es el empleo de las incubadoras, siendo digno de especial mención el aparato apellidado *hidro-madre*, el cual por medio de un plumón artificial en su parte superior, y tubos de vapor en la parte inferior, sirve para suplir en las aves recién nacidas el calor maternal tan necesario para su crecimiento y desarrollo.

En el acto de la inauguración vimos al senador

D. Fernando Puig y al Dr. D. Juan Giné y Partagás, ambos muy interesados en el desarrollo de tan importante industria. También estaba allí en representación del Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro, D. Rafael Roig y Torres, persona muy entendida y entusiasta por todo cuanto al progreso de la agricultura se refiere.

En presencia de los dichos y de varios representantes de la prensa local se cargó la incubadora con 258 huevos de gallina de los cuales según la inspección que posteriormente se efectuó en el día 16, resultaron *no fecundados 25, con falsos gérmenes 28 y dudosos 3*; cuyo total de 56 huevos se retiraron quedando sólo en la incubadora los *202 huevos fecundados*.

Cuando hayamos visto los resultados de esta postura volveremos á ocuparnos de ella, para enterar á nuestros lectores del adelanto obtenido en esta industria por los Sres. D. Enrique Suñer y D. Pedro Muñoz, á quienes felicitamos por su participación en el Certamen y por sus valiosos é interesantes estudios en ese importante ramo de la industria que tan favorable puede ser á la agricultura de este país.

## EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Al espaldas del Palacio de la Industria y entre la galería de máquinas y la instalación de las aguas termalés de Caldas de Montbuy, ha construido su estación central de luz eléctrica la compañía continental Edison-Weyher y Richemond —J. Belleville et C.<sup>ie</sup>, representada en Barcelona por D. M. Ges.

Encargada la citada Compañía del alumbrado de la nave oficial del Palacio de la Industria, de las dos de artes industriales y sus patios anexos, así como de la galería del transporte y locomoción y del pabellón de las colonias, se ha colocado en disposición de poder proporcionar 2,000 lámparas de la fuerza de 20 bujías cada una. Para hacer frente á ello ha instalado dos generadores inexplorables del sistema Belleville, que funcionando á una presión de 12 k., pueden producir con sus bombas alimenticias por hora 2,100 kilos de vapor. Las dos máquinas de vapor de 140 caballos cada una sistema Weyher y Richemond con pilón Conyound, funcionan á 170 revoluciones por minuto, con su condensador y compensador.

Completan la instalación dos dinamos Edison de 125 volts y 800 amperes cada una con su regulador de campo magnético y su cuadro de distribución y capaces de funcionar á la velocidad de 350 revoluciones por minuto.

Esto en cuanto á la producción del fluido eléctrico para el servicio de la Exposición.

También hemos visto en la citada estación un generador Belleville del tipo que para los servicios auxiliares posee el crucero *Reina Regente*, y otro también Belleville del tipo de las embarcaciones de 8'25 m. de la marina francesa, ambos construidos en Saint-Denis.—París.

El montaje de los aparatos de dicha instalación ha corrido á cargo de D. Miguel Bernaven, en lo que se refiere á las calderas; de Mr. Haugez el de las máquinas de vapor; y por último, los cables, dinamos, aparatos de incandescencia y arco voltaico á cargo de los Sres. Robean Simoni y Potrá y Kuig.

Todas las operaciones y colocación de aparatos eléctricos han estado dirigidos por el ingeniero de la Sociedad Continental Edison N. E. A. Danibrot.

piar, que da dos copias garantidas. En la colocación de dichas botellas ha presidido el mejor acierto, resultando un conjunto soberbio.

Una de las principales razones que militan en favor de las tintas para escribir y copiar que fabrica la casa á que nos referimos, es la de haberlas perfeccionado hasta el extremo de que en todas las estaciones se conserve en estado de fluidez, consiguiendo que no haga posos, cosa que sucede, en cuanto sienten la acción del oxígeno, á las tintas de otras muchas casas nacionales y extranjeras.

La señora viuda Renau, cuyo promedio anual de venta es de 450,000 botellas, expone además de sus acreditadas tintas, las colas líquidas de su fabricación, así como también el betún ó *cirage* líquido, que, por sus condiciones especiales, goza de gran fama en las Antillas españolas y en las Repúblicas sudamericanas.

SESIONES

DEL

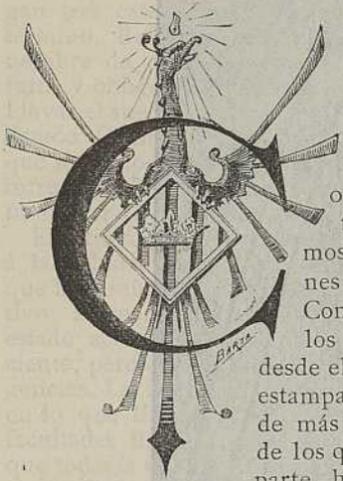
PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO

CELEBRADO EN BARCELONA

CON MOTIVO

DE SU

Exposición Universal



Como dijimos en el anterior número, vamos á reseñar las sesiones celebradas por el Congreso Pedagógico en los días comprendidos desde el 6 al 12 del corriente, estampando, por no disponer de más espacio, los nombres de los que en ellas tomaron parte, haciendo hincapié en

los discursos que á nuestro entender fueron de alguna trascendencia é importancia, y dando íntegras las conclusiones aprobadas.

Día 6.—TEMA 1.<sup>o</sup>

«Resultados que pueden obtenerse por medio de la educación. ¿Tiene límites su eficacia? Datos indispensables para obtener un buen sistema educativo, tanto en las familias como en las Escuelas de primera enseñanza.»

Era ponente el profesor de pedagogía de la Normal D. Matías Salleras.

Dijo que la educación ha de adaptarse á la naturaleza humana, abandonando los sistemas y las teorías *a priori* y estudiando objetivamente el desarrollo de la mente, é inculcando en ella los conocimientos adquiridos, resumiéndolos y haciéndolos adecuados á cada estado particular del espíritu, para que puedan ser comprendidos y asimilados.

El representante de Guénica, D. Onofre Antonio Naverán, expuso la conveniencia de que se estableciera un método de educación oficial, que tomando por punto de partida las condiciones intelectuales y morales del discípulo, se acercara á la educación en la familia. Sobre los libros de texto, dijo que no están todos bastante bien escritos para poderse entregar á la niñez, y para que puedan usarlos las madres.

Trató de las malísimas retribuciones que disfruta el profesorado español, elogiándolo por ser, á pesar de todo, atento á la enseñanza como el primero de Europa.

El representante de Huesca, Sr. Vila, fijóse especialmente en la necesidad de armonizar la educación intelectual, (que hoy priva), con la educación física y moral, que equilibra las facultades de los niños y les permite el desarrollo completo.

Hablaron además los Sres. D. Benito Fitó, don Gregorio Artizá, de la provincia de Gerona, abundando en los conceptos de los anteriores señores y haciendo recalcar la necesidad del aumento y puntualidad en el percibo de haberes.

Día 7.—TEMA 2.<sup>o</sup>

«Influencia de los sentimientos religiosos, moral y estético, en la vida de los pueblos. Medios convenientes para procurar su dirección y cultura.»

Ponente D. Ramón Serra, maestro de la Escuela superior de Manresa.

En un extenso y bello discurso hace notar la necesidad de desarrollar el sentimiento estético, siempre que vaya hermanado con la religión y la moral, y se separe de la escuela materialista; dice que estos tres sentimientos forman la parte más importante de la educación del niño, debiendo principiar ésta desde que tiene conocimiento de lo que le rodea, es decir, en el seno de la familia, para que más tarde pueda terminarla el maestro haciendo que adquiera el niño la costumbre de contemplar la belleza, ya sea en la ciencia, en las artes, en la misma naturaleza, poniendo en sus manos buenas obras literarias al alcance de su imaginación, iniciándole en la práctica de buenas costumbres, debiendo el maestro contribuir á que las conversaciones amenas é instructivas se susciten siempre que sea dable, además de usar con ellos finos modales y rectas costumbres.

Ocupó turno D.<sup>a</sup> Luciana Casilda Montreal, maestra de Barcelona, que leyó un elocuente discurso haciendo notar la gran trascendencia que reviste la religión, ya que por ella venimos en conocimiento

de los atributos de Dios y aprendemos á adorarle. La idea de Dios dijo ser innata en el hombre sin excepción alguna, probándolo la diversidad de religiones. Recordó la disertante lo acontecido á un filósofo alemán que, queriendo apartar de su hijo toda noción de Dios, lo llevó á un lugar solitario, y cuando creía haber conseguido su objeto, le sorprendió adorando al Sol.

Dijo que el Cristianismo, lejos de oponerse á la marcha progresiva de los pueblos, lleva en sí los gérmenes de la civilización humana y de la cultura social, ya que presenta dos virtudes sobre las demás religiones, la pureza y la caridad, siendo la que está íntimamente relacionada con los sentimientos moral y estético. Añadió que estos sentimientos son por modo maravilloso inseparables del espíritu de la mujer, de lo que se desprende que el objeto que deben proponerse las maestras consiste en desarrollar en la joven estos nobles sentimientos, sin los cuales no hay civilización ni cultura posibles, siendo conveniente para mejor lograr este fin, se las instruyese en la Geografía astronómica, Historia patria, Dibujo, Labores, Indumentaria, Pintura, Higiene, Economía doméstica y Ciencias naturales, pues con estos estudios se eleva el alma á Dios, en quien reside toda verdad y la absoluta belleza.

Leyeron sobre el tema notables discursos los señores D. Simeón Aguilar, maestro de Valencia; don Julián Cuadras, representante de la Junta local de Jerez; D. Antonio Gelabert, representante de Tarragona, y D. Francisco Tomás Estruch, escritor y artista de esta capital, que de intento nombramos el último para consignar que su disertación fué brillantísima y sumamente práctica. Versó aquélla sobre la *Educación artística de la mujer*, trabajo que no extractamos ahora, pues atendiendo á su gran importancia y al éxito que tuvo, lo publicaremos íntegro en LA EXPOSICIÓN.

Día 8.—TEMA 3.<sup>o</sup>

«Importancia relativa de los estudios que comprende la primera enseñanza en sus diversos grados. ¿Qué formas pueden introducirse desde luego en las Escuelas para elevar el nivel científico y la cultura general de nuestro pueblo?»

Ponente D. Eduardo Lozano, Catedrático de la facultad de Ciencias.

Inútil es ponderar la manera como el Sr. Lozano desarrolló el tema por él propuesto, demostrándonos el profundo conocimiento que de la Ciencia y la enseñanza tiene, sentándonos verdades amarguísimas por lo ciertas, y que demuestran lo mucho que el Gobierno puede hacer para la cultura de nuestras pequeñas poblaciones y aun de algunas grandes. Abogó por que la instrucción fuese esencialmente práctica, y se propagaran los conocimientos realmente científicos, pero prácticos, para destruir la niebla de lo sobrenatural que envuelve el espíritu de gran parte del pueblo.

Elogió á la prensa, que estudia y populariza las cuestiones económicas, científicas y sociales

Ocuparon respectivamente la tribuna los señores D. Juan Benejam, maestro de Ciudadela de Menorca; D.<sup>a</sup> Soledad Alba, maestra de Vich; D. Raimundo Casas, licenciado en Ciencias; D. Miguel Pimentel, maestro de Badajoz, y D. Vicente Castro, maestro de Madrid.

Día 9.—TEMA 4.<sup>o</sup>

«Es posible y conveniente la unificación de los procedimientos de enseñanza en las Escuelas de los tres grados que abraza la primaria? ¿Es suficiente la actual preparación del Magisterio desde el punto de vista teórico y práctico para conseguir este objeto?»

Ponente: D. Federico Nogués, Licenciado en Filosofía y Letras y director del Liceo polígloa.

Reasumiremos en dos conclusiones la tesis de su elocuente peroración. Que para ser realizado dicho objeto es preciso que haya edificios con aulas proporcionadas, cada una de las que, tendrá un maestro con un limitado número de alumnos, y estos maestros estarán regidos por un director. Que sea suficiente la actual preparación, porque sólo se atiende á enseñar, y no abrumar al niño, siendo esto indigesto y aprovechando muy poco.

Llenaron turno D.<sup>a</sup> Walda Luzanqui de Pimentel, que dice ser difícil la unificación de procedimientos de enseñanza en las Escuelas, de los tres grados que abraza la primaria, mientras no se fije el grado de cultura que han de recibir los alumnos. Pide que se aniente hasta 4 años la carrera del Magisterio y que el ingreso para empezar los estudios sea á 16 años.

Don Juan Almeda, que manifestó que la enseñanza debe ser, en las escuelas de párvulos, educativa, y en las elementales, instructiva, abunda en los conceptos vertidos por el Sr. Ponente.

El Sr. Cemborain España, diputado y represen-

tante de la Diputación provincial de Madrid, ocupó á su vez la tribuna.

Con brillantes períodos enalteció á Cataluña.

Elogió al magisterio catalán admirándolo sobre todo y especialmente por ser, dijo: «el factor más importante y más modesto, ya que sin él no hay mejoras, no hay progreso, no hay civilización, yaciendo sin embargo sus nombres en el olvido y relegados á la historia para que les haga justicia».

Dijo que debiera ser considerado el maestro como el primer magistrado de la nación y que era preciso se hiciese un esfuerzo para lograr premiar sus afanes, su vocación y su trabajo, no como viene haciéndose sólo con «una simple paga como á un ganapán del pueblo», y retribuida por Municipios que les paga mal ó nunca, sino por medio del Estado.

«Como en realidad no he de molestaros más, fuera de lo que hoy haya de decir, quiero también evocar un recuerdo aquí, recuerdo imperecedero en todos los amantes de la enseñanza, el del Presidente, que fué en el Primer Congreso Pedagógico de Madrid en el año 1882, el Ilustre general Ros de Olano, al que aun hoy con frenético entusiasmo tributo un aplauso por lo mucho que al buen éxito del mismo contribuyó».

Manifestó que el hacer grandes preámbulos, venía á ser de un género inocente y á veces peor, ya que podía perjudicar en algo el interés y el fin que estas asambleas deben reunir.

Con elevados conceptos juzga que, atendido á las necesidades de la época y del progreso actuales, hay que romper los viejos moldes de la antigua organización, empezando por la base, ó sea por la reorganización de las Escuelas Normales y la de todo el Magisterio primario, puesto que si cuando se crearon, respondieron á las necesidades de la época, ahora son muy deficientes; mas para la fundación de los nuevos moldes que se necesitan, juzga que se exigen estudios previos que no se pueden improvisar de cualquiera suerte.

«La cuestión, dice: que primero se presenta y que hay que debatir es: ¿cuál es el carácter, cuál el sentido que debe preceder á dicha reorganización? En el campo de la pedagogía nacen dos escuelas: una que estima la escuela neutral, otra que dice no ha de ser sino un centro, no de cultura general, sino de carácter profesional; de suerte, que al ingresar el alumno en la escuela, lleve todos los conocimientos que por materia de cantidad científica sean necesarios.»

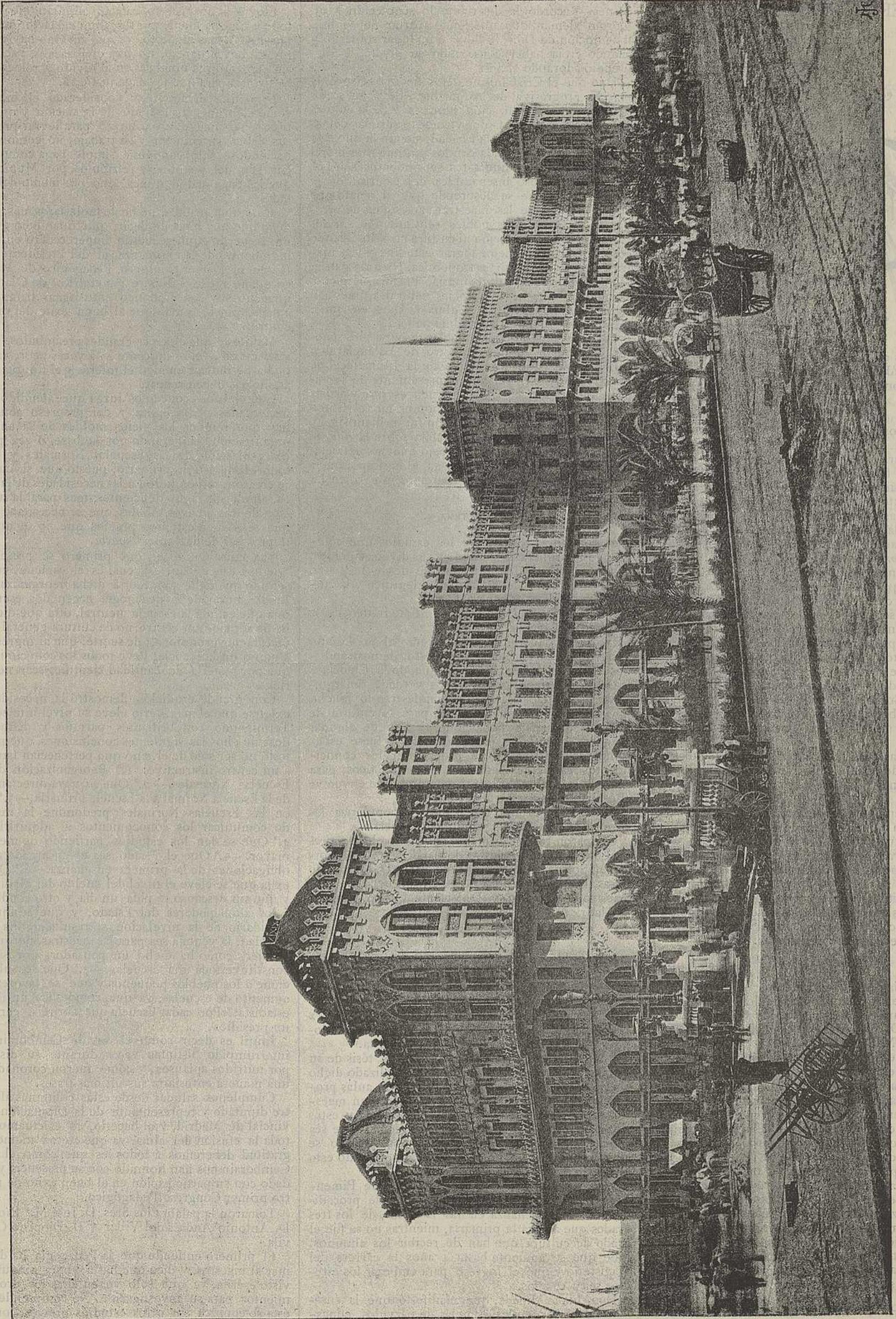
Con grande erudición demostró la necesidad de exigirse que el magisterio eleve su nivel intelectual. Terminando con brillantes párrafos y deduciéndose de ellos las siguientes conclusiones, que manifestó no ser sólo de él, sino que pertenecían también á un centro instructivo: 1.<sup>a</sup> Reorganización de las Escuelas Normales.—2.<sup>a</sup> Que se vaya directamente de la Escuela Normal á la Escuela primaria.—3.<sup>a</sup> Que en las Escuelas Normales predomine la manera de comunicar los conocimientos á adquirirlos.—4.<sup>a</sup> Que se den los estudios partiendo de menor á mayor.—5.<sup>a</sup> Que el Estado sea el encargado de las obligaciones de la primera enseñanza.—6.<sup>a</sup> Que se exija que se eleve el nivel del sueldo del Magisterio y que sin descanso se pida un día y otro acudiendo á los altos poderes del Estado, y que aunque es partidario de la nivelación, si resulta alguna desigualdad, la ventaja sea para las maestras, porque «la mujer, como ha dicho un pensador, por sí sola constituye toda una escuela».—7.<sup>a</sup> Que se subvencione á los pueblos pequeños y que se favorezca el aumento de escuelas, ya que, como dice un ilustre estadista: «Por cada Escuela que abriérais, cerraréis un presidio».

Inútil es decir cómo el Sr. de Cemborain fué interrumpido distintas veces durante su discurso por nutridos aplausos, y cómo fueron coronadas de una manera entusiasta sus últimas frases.

Cúmplenos saludar desde estas columnas al ilustre diputado y representante de la Diputación provincial de Madrid, y al hacerlo, lo efectuamos con toda la efusión del alma, ya que eterna memoria y gratitud deberemos á todos los que como el señor Cemborain nos han honrado con su presencia y ayudado con su participación en el buen éxito de nuestro primer Congreso Pedagógico.

Tomaron la palabra los Sres. D. José M.<sup>a</sup> Ríoseco, D. Antonio Andrés del Villar y D. Dionisio Caldevila.

El primero entiende que la Pedagogía ha de formar al maestro, y dice que hasta ahora ninguna ha visto escrita, ya que sólo ve en ellas los procedimientos para su investigación. No comprende que ésta se conozca sin otros estudios previos, como el de la Antropología, terminando con las siguientes conclusiones: que el ingreso en la carrera se haga en edad conveniente; que se exija, al verificarlo,



GRAN HOTEL INTERNACIONAL — Paseo de Colón, Barcelona

(VÉASE LA PÁGINA 11)

todas las asignaturas que después se han de enseñar al alumno, y además el francés; que conozcan la Antropología, ó sea la Pedagogía en su vasta extensión; que se consigne una cantidad para que haya museos, bibliotecas, jardines, etc., etc.

Don Andrés del Villar, inspector de Logroño, juzgó necesarias las siguientes reformas: modificar el plan de las Escuelas Elementales, que éstas tengan tres categorías de entradas, de ascenso y de término. Reformar lo que hoy se conoce con el nombre de oposiciones; que la enseñanza sea gratuita y obligatoria desde los 6 hasta los 12 años. Llevar el sueldo del maestro á los presupuestos de Estado. Combatir el rutinarismo en la escuela para que los niños no sean más autómatas. Combatir la intrusión. Reformar la organización y el modo de funcionar de las Juntas locales.

El último de los enunciados anteriormente, subió á la tribuna para hacer varias indicaciones. Negó que la enseñanza en España tuviera carácter educativo, afirmando que es instructivo, dice que el estado actual con relación á otras épocas, es floreciente, pero que es deficiente para las actuales exigencias. La Pedagogía dice que entiende consiste en lo que tiende á desarrollar armónicamente las facultades físicas, intelectuales y morales, y afirma que todavía no se ha escrito ningún libro de pedagogía. Quiere al maestro bien retribuido, para que pueda exigírsele responsabilidad, y por último, dice que los maestros debieran intervenir en la redacción de las leyes ó proyectos á ellos referentes, ya que nadie mejor sabrá lo que convenga hacer para su mayor desarrollo y progreso.

Día 10.—TEMA 5.º

«En las provincias del Norte y del Este de España, donde no es la castellana la lengua nativa, ¿qué procedimientos deberán emplearse para enseñarla á los niños?»

Ponente D. Ignacio Ferrer y Carrió, maestro de una escuela pública de Barcelona y Licenciado en

filosofía y letras, dice que para que el maestro pueda enseñar debidamente el idioma castellano, es preciso que posea el castellano y el del alumno.

Don Antonio Bou se muestra partidario del idioma regional y pide, para que se aprenda el castellano y no se pierda el catalán como sucede, que se dé una lección semanal en las Escuelas Normales, tanto de la Historia de Cataluña como de literatura catalana.

Llenaron turno los Sres. Rafael Sancho, Farnés, Franquesa y Gomis, y por último el maestro de Pontevedra José Soto, que con peculiar estilo y gracia borró la impresión causada por el incidente promovido entre los anteriores señores, y dice que él cree conveniente se usen los dos á la vez, ya que él observa que en Galicia en los colegios donde se prohíbe hablar gallego, acaban por no saber los niños ni el castellano ni el gallego, y que en cambio aquellos en que se enseña en gallego el castellano, poseen más ó menos bien el dialecto y el idioma.

Día 11.—TEMA 6.º

«Influencia de los edificios y del mueblaje escolares en la educación del alumno y en la consideración social del maestro. Conviene que la opinión pública se fije en la utilidad y trascendencia de los donativos y legados á las escuelas.»

Ponente D. Jaime Viñas, maestro de una de las escuelas de Barcelona.

Ocuparon respectivamente la tribuna para desarrollar el tema, D.ª Ángela Castellá, D. Simeón Aguilar, D. Salvador Vancells, D. Gregorio Artizá y D.ª Walda Lucenqui de Pimentel, para ratificar un concepto á causa de haber sido aludida por el señor Artizá.

Por último, D. Claudio Fornos, delegado de la provincia de Matanzas, hizo ver, con fácil y galana palabra la carencia que hay de enseñanza en la Isla de Cuba, suplicando al Congreso que una á la de él su voz para que llegue al Gobierno la necesidad que tienen aquellas islas de abrir la Escuela Nor-

mal cerrada desde 1868, de instalar escuelas de párvulos, de sordo-mudos y ciegos, pidiendo al mismo tiempo que ya que se les exige todos los deberes del magisterio, gocen también de todos los derechos de que ahora carecen. Explica que las Juntas provinciales carecen de vida y que los secretarios de las mismas, en vez de ser maestros, son empleados civiles. Suplica que se haga algo en bien de Cuba, que por ser la hija de España más separada de su madre patria, le corresponden mayores atenciones y caricias, deseando que en adelante pueda ser el faro que atraiga á su luz y calor todo lo que le rodea.

Día 12.—CLAUSURA

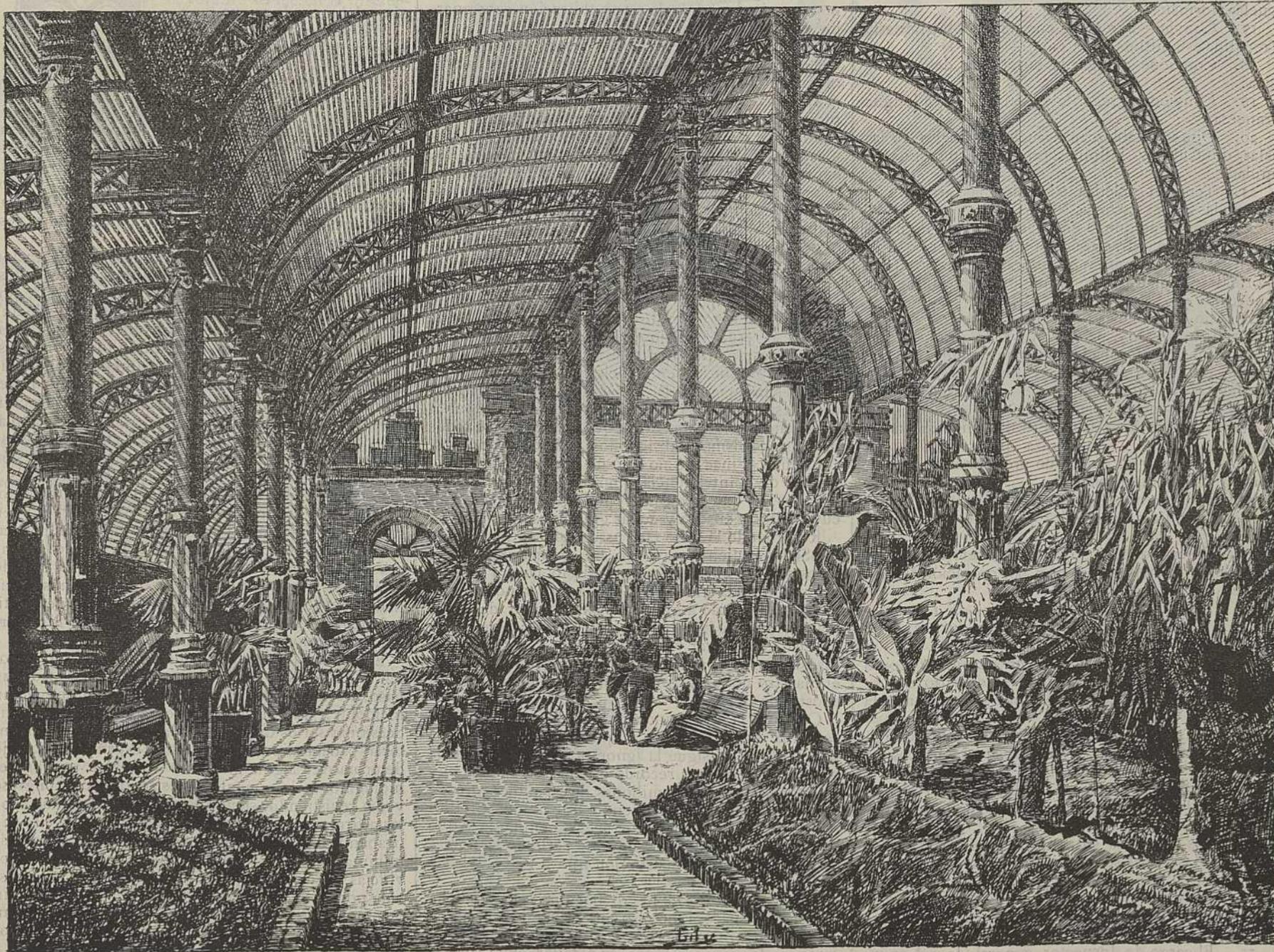
Con la solemnidad que requería, efectuóse la sesión de cierre, en la que el Sr. D. Agustín Rius, Vicepresidente leyó una extensa memoria reasumiendo las disertaciones de los anteriores días, durando su lectura dos horas, y siendo coronada por nutridos y entusiastas aplausos que merecidamente se le tributaron.

El Sr. Bertumeu, Secretario de la Mesa, pasó acto seguido á leer las conclusiones, que dijo había tenido necesidad de concretar á 46 para ser posible aprobarlas todas, pues excedían de 300 las apuntadas.

Conclusiones

- 1.ª Que sea obligatoria la enseñanza desde los 6 á los 12 años de edad.
- 2.ª Pudiendo enriquecerse la pedagogía con las observaciones que los padres ó maestros hagan, convendría que se estableciera en los Hospicios y Casas de Corrección un registro en el que se anunciara semanalmente los resultados que obtengan.
- 3.ª Conviene formar un cuerpo de maestro militares para la cultura moral é intelectual del soldado.
- 4.ª Los padres no pueden dejar de intervenir en la educación de sus hijos.
- 5.ª Para coadyuvar á la cultura de los pueblos,

## EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



INTERIOR DEL UMBRACULO

conviene mover los sentimientos religioso, moral y estético tan pronto como el niño principia á tener conocimiento de lo que le rodea.

6.<sup>a</sup> Las autoridades deberán castigar á los blasfemos y prohibir la circulación de estampas y caricaturas que perviertan los sentimientos religioso moral y estético.

7.<sup>a</sup> La ciencia pedagógica reclama que á los niños se les instruya en la lengua que conocen.

8.<sup>a</sup> El mejor procedimiento para enseñar á los niños la lengua castellana donde no es ésta la nativa consiste en la práctica y comparación con la lengua que conozcan.

9.<sup>a</sup> La organización actual de las escuelas públicas es muy deficiente por ser antigua y defectuosa y no permite la aplicación de los adelantos pedagógicos.

10. Conviene que el Gobierno organice las escuelas asignándolas en grupos de 40 á 50 niños del mismo grado de conocimiento para que los maestros y auxiliares puedan unificar los procedimientos y dar enseñanza pedagógica y directa.

11. Organizadas así las escuelas, el programa de las asignaturas podría ser el que rige actualmente en las Escuelas superiores, añadiendo el canto y la gimnasia.

12. Es necesario que los locales de Escuela y el material de las mismas, respondan á éste objeto y reúnan condiciones pedagógicas é higiénicas.

13. Conviene que en cada cabeza de partido se establezca un Museo escolar portátil para que pueda trasladarse en las diferentes Escuelas del mismo y puedan enseñarse á los alumnos los distintos aparatos ya de Física, ya de Agricultura ó de las industrias del país.

14. Para que la opinión pública se fije en la utilidad y trascendencia de los donativos á las escuelas y para estimular á los donatarios, conviene que se premie su desprendimiento con títulos nobiliarios, honoríficos ú otros análogos.

15. Es necesario ampliar los estudios pedagógicos en las Escuelas Normales.

16. Conviene aumentar el número de asignaturas de las que actualmente se enseñan en las Escuelas Normales.

17. Conviene agregar la enseñanza de la gimnasia (repetida esta última en la 11).

18. Conviene agregar la enseñanza de la música.

19. Conviene agregar la enseñanza de la lengua francesa.

20. Que se establezcan Escuelas Normales en las islas de Cuba y Filipinas; (aprobada por unanimidad).

21. Tendrán práctica educativa las asignaturas enseñadas en las Escuelas Normales.

22. Conviene que la enseñanza en las Escuelas Normales de maestras sea dada por la mujer.

23. Las directoras y profesoras de las Escuelas Normales de maestras tendrán los mismos sueldos que los de maestros.

24. En las Escuelas Normales de maestras se procurará de un modo especial cultivar el gusto estético de las alumnas; (aprobada por unanimidad).

25. Nadie podrá obtener el título de Maestro ó de Maestra sin haber dado pruebas de enseñanza en las mismas Escuelas Normales.

26. Se darán dos clases de títulos en las Escuelas Normales, el de 1.<sup>a</sup> enseñanza que será para toda clase de niños y el de 2.<sup>a</sup> de profesor normal, que servirá para la inspección.

27. Para ejercer el profesorado en las distintas escuelas públicas se exigirá el título correspondiente.

28. Precisa que, sin aguardar la reforma de las Escuelas Normales, se provean por oposición las vacantes.

29. Para la provisión de escuelas de 1.<sup>a</sup> enseñanza conviene que se establezcan tres turnos: el de oposición, traslado y ascenso.

30. Para los ejercicios de oposición, así como para los exámenes de reválida, es necesario que se publique programa completo y que se revisten cada 5 años.

31. Los tribunales de oposición se compondrán de profesores normales y de maestros públicos en ejercicio.

32. Para mayor garantía de los opositores conviene que los escritos y labores se expongan al público.

33. Los maestros sustitutos que alcanzaron por concurso las plazas serán repuestos y se les abonará el tiempo en que cesaron.

34. La Inspección há menester garantía de prestigio é independencia en las importantes funciones que desempeña.

35. El cargo de Inspector general de 1.<sup>a</sup> enseñanza será inamovible.

36. Serán respetados en sus puestos los Inspecto-

res que hayan sido probos y dignos en el desempeño de sus cargos.

37. Los servicios prestados por los Inspectores y maestros en el desempeño de sus cargos y en las escuelas públicas, serán reconocidos para la jubilación.

38. Se hace extensivo á los Inspectores provinciales y á los maestros de escuelas públicas el aumento de sueldo por quinquenio como está dispuesto en las Escuelas Normales.

39. Para que todas las escuelas públicas puedan ser visitadas anualmente, será conveniente el aumento de Inspectores provinciales.

40. Los actuales Inspectores y los que lo fueran en lo sucesivo, podrán ascender por concurso, según sus méritos y antigüedad á las clases 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> de aquel cuerpo funcionario.

41. La Inspección provincial debe establecerse en las provincias de Ultramar.

42. Para que el maestro viva como corresponde á su clase, conviene que el sueldo se gradúe de 825 á 3,000 pesetas.

43. La consignación de las atenciones de la primera enseñanza ha de figurar en los presupuestos del Estado.

44. Conviene simplificar los expedientes de modo que permita la fácil tramitación á aquellos que pretendan jubilarse admitiendo los certificados de los Inspectores de provincia.

45. En todos los pueblos se establecerán escuelas nocturnas de adultos á cargo de los maestros titulares, mediante una gratificación que no baje de la tercera parte de la asignación diurna.

46. Conviene las reformas de las Juntas locales y provinciales en el sentido de dar intervención en ellas á los maestros de primera enseñanza.

Aunque tenemos una por una las palabras de los discursos de despedida que pronunciaron los señores Vilas (D. Vicente), diputado y representante de la Diputación provincial de Huesca; D. Miguel Morayta, distinguidísimo catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y el de D. Eugenio Cembrain España, diputado y representante de la Diputación provincial de Madrid, no nos permite la índole de esta publicación consignarlos como quisieramos.

Sin embargo, y después de desear llevar á sus respectivas residencias un grato recuerdo de la primera capital catalana, no podemos pasar por alto ocuparnos, aunque mal y brevemente, del discurso pronunciado por el ilustre Sr. Inspector general don Santos M.<sup>a</sup> Robledo. Después de felicitar á los organizadores y mantenedores del Congreso Pedagógico, expresó el júbilo que le había producido el afán de reformas, de adelantos que revelan los maestros españoles. Manifestó haberle comisionado el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento para hacerse eco de lo que en el Congreso aconteciese, para recoger opiniones, escuchar observaciones y hacer un verdadero memorandum de lo que desea y reclama el Magisterio para exponerlo al Gobierno, á fin de que sean verdaderos y prontos los resultados que de este Congreso resulten. Dijo que era tanta la simpatía y el entusiasmo que por tales rumores sentía, que aunque no hubiese venido delegado hubiera asistido como á simple particular. Prometió ser fiel intérprete de las aspiraciones expuestas, á la par que llevar al Gobierno la grata nueva de que los maestros todos piensan lo mismo y abrigan los mismos propósitos.

Calificó al maestro no sólo de despertador y cultivador de la inteligencia, sino de formador de ciudadanos, ya que dijo es el representante de la patria, cuya historia enseña y cuyas grandezas describe.

Recordando la frase tan usada y discutida de que en Sedán quien venció no fué Bismarck, y sí el maestro de escuela alemán, protestó contra la significación de la frase; pues el maestro vence únicamente enseñando á querer la paz, á sacar de ella la mayor suma de beneficios para la patria; el maestro enseña á conservar y á edificar, no á destruir; del maestro no se aprende á repartir sangre y lágrimas; el maestro no es el precursor de la guerra, es el apóstol de la paz.

Comparó la importancia que en Alemania se concede á la instrucción y la poquísima que en España tiene. Allí se persigue la ignorancia y se protege la cultura; y en España recordó que las estadísticas oficiales declaran que 12 millones de españoles carecen de toda instrucción, añadiendo que de los 4 millones restantes, la mitad si sabe leer no entiende lo que lee, disfrutando sólo una mínima parte de la población la educación é instrucción que á todos debería distinguir.

Para combatir este negro borrón, esta desdicha nacional, considera preciso que el magisterio no se ejerza solamente en la escuela sino en la calle, en las casas, en las corporaciones, en el taller, en el campo, doquiera exista la ignorancia.

Dijo que esta campaña debía ser sostenida por los

favorecidos con ilustración superior, ya en el periódico, en la iglesia, en la tribuna y en las sociedades y círculos.

Calificó de monumento glorioso, pero monumento inútil la Ley de 1857, comparándola á una prenda hecha para un niño, el cual continúa usándola cuando es hombre; la prenda sigue siéndolo, pero es corta, estrecha, no abriga ni resguarda; esto es la Ley vigente de Instrucción pública.

Examinó la duración y carácter de la enseñanza primaria, señalando sus defectos, indicando sus reformas; comparó la duración de la enseñanza primaria en nuestra patria y en los Estados Unidos y dijo que para ella se destinan en España 3 años, saliendo luego de la escuela para no pensar más en ella, y en los Estados Unidos 15, desde los tres años á los 18. No es, pues, extraña la prosperidad de un país donde la ignorancia es tenida como el mayor de los crímenes y donde los ciudadanos pasan 15 años educándose para llenar dignamente su misión.

Dedicó un aplauso á la celebración de la Exposición Universal, recomendóla á los maestros, dijo que en ella es donde se aprecian los grandes adelantos de la cultura nacional que deben desearse mucho mayores.

Dijo que la Exposición es el fruto de la semilla vertida en la escuela; la escuela es el principio; la Exposición el fin; no puede llegarse á ésta sin pasar por aquella; no hay perfección donde no existen rudimentos; la tierra mal trabajada, por feraz y rica que sea, no dará productos excelentes.

El Sr. Robledo para acometer las reformas pedidas reclamó el auxilio de la prensa política, libro diario, enciclopedia brillante, cátedra siempre abierta, palenque donde las ideas chocan determinando soluciones beneficiosas; el maestro en su escuela y en su pueblo y el periódico en su amplísima esfera de acción, son los encargados de redimir á la sociedad española de la esclavitud en que la tiene la ignorancia.

Terminó saludando al magisterio y despidiéndose de él no hasta mucho, sino hasta luego, ya que cree de tal importancia la reunión celebrada que es, dice, de todo punto imposible dejar transcurrir 5 ni 2 años sin celebrarse de nuevo.

Dió por terminado y cerrado el Congreso, el Presidente del mismo Dr. D. Juan de Rull.

#### NUESTRO CRITERIO

Al escribir estas líneas no nos proponemos censurar, ni mucho menos, al Congreso ni á las dignísimas personalidades que á él han contribuido ya que nos reconocemos ineptos para ello, pero sí diremos la impresión que nos causó la publicación de temas y las afirmaciones que de nuestro parecer en su desarrollo se desprenden.

Esperábamos con verdadero anhelo su celebración y conocer los puntos objeto de discusión, mas, desalentamos al leer los temas 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup>, por creer en unos eran más propios su desarrollo de una cátedra, de un ateneo, de una conferencia pública, que no de un Congreso, constituido todo por maestros, en donde no sólo se ha de aprender, sino que se ha de promover discusión para que resulte beneficiosa y de ulteriores resultados. De otros los creímos temerarios y asaz inocentes, ya que respecto al 2.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> y principalmente en el 2.<sup>o</sup>, no cabía discusión, en donde los disertantes solo harían profesión de una fe y unas creencias que por ser españoles y maestros, á todos nos animan. Lo mismo entendimos de la moral, mas no creímos pudiera tomar el buen sesgo que tomó la discusión, en la brillante peroración de D. Francisco Tomás Estruch, siendo entonces cuando nos complacimos de haberse elegido semejante tema, que si por un lado no nos decía nada nuevo, por otro nos daba una grande y útil reforma á una de las partes que comprende la carrera del magisterio para la mujer.

En cuanto al 6.<sup>o</sup> que consideramos más bien regional que nacional, amén de no haber adelantado un paso, sucedió lo que habíamos creído, se promovió un incidente, que si bien no podía en manera alguna ocasionar serios disgustos dada la cultura y la galantería, patrimonio de los maestros españoles, no dejó de promover algún altercado y nublar por breves momentos la imponente majestad que el Congreso venía revistiendo, siendo ésta sofocada por una protesta firmada por maestros catalanes en la que se retiraban las palabras que pudieran encerrar la más mínima ofensa á sus compañeros de las distintas provincias, y siendo aceptada por unanimidad y contestada por los Sres Vilas, Cembrain, Castro y algún otro que no recordamos, y los que dijeron aceptaban la protesta y que en nombre de sus compañeros quedaba reconstituida la paz entre ellos.

Creíamos de importancia el 1.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> y en realidad lo fueron, hallándonos completamente de acuerdo

con ilustrados colegas de que por lo difícil de elegir debían haberse meditado con mayor espacio para que los seis hubiesen revestido análoga importancia. Creyendo con los antedichos colegas que había suficiente para formar temas convenientes con el interrogatorio que hace poco pasó la Inspección general á las Escuelas Normales; la reorganización de la Inspección provincial; la reforma del actual sistema de oposiciones; la discusión de programas para las mismas y la manera de enseñar determinadas asignaturas en las escuelas de la niñez además de poder acudir á otras necesidades orgánicas y legislativas de la enseñanza primaria, elemental, superior y normal.

Lo que realmente hay que deplorar de nuestro Congreso Pedagógico es que al resumir las conclusiones se hiciera á veces el trabajo con tan mala suerte, que unas veces se pedían cosas baladí, incoloras é inocentes, y otras se suprimían conclusiones prácticas y terminantes, con gran tino y gran acopio de razones pedidas por los disertantes. El Congreso tenía el derecho de rechazarlas, pero la Mesa tenía el deber de ponerlas á votación, con tanto más motivo, cuanto que el Congreso había calurosamente aplaudido á sus patrocinadores y la prensa política y profesional elogiado sus discursos.

Ahora dedúzcase la importancia que hubiera revestido el Congreso sólo al considerar que se discutieron algunos de los puntos que dejamos consignados y sobre los que se dictaron inmejorables conclusiones, sin entrar directamente en los temas que algunos señores disertantes eliminaron casi por completo de sus discursos para hacer hincapié en lo que creímos y ahora nos ratificamos, más conveniente.

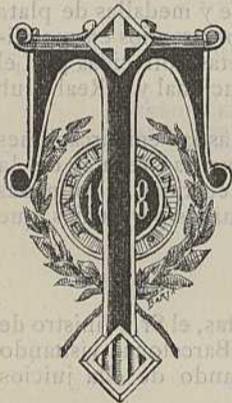
Terminaremos felicitando á nuestra vez á los promovedores, mantenedores y congresistas, y alentándoles en su magnánima empresa, para que á lo menos podamos reunirnos de nuevo en el breve espacio de 5 ó 3 años.

VICENTA JANER JUBERT.

Barcelona 13 Agosto 1888

**PALAU, ESPECIALISTA**

(Véase el grabado adjunto)



AL nombre se lee en la instalación del Palacio de Ciencias de nuestra Exposición, representada por el grabado que acompaña á este artículo, y corresponde á un inteligente industrial científico, permitásenos la frase, conocido como el que más y muy ventajosamente, no sólo en Barcelona, sino también en toda España. Su especialidad consiste en la construcción de un BRAGUERO MECÁNICO REGULADOR, del que tiene Real privilegio por 20 años para el alivio y curación radical de las hernias. Con sólo visitar su establecimiento, situado en la calle Ancha, núm. 14, podrán nuestros lectores formarse una idea de la justicia con que el señor PALAU ha conquistado la fama de que goza, y la importancia de los beneficios que presta á la humanidad.

LA ORTOPEDIA era una de las ciencias más atrasadas, á consecuencia del descuido con que la miraban los mismos ortopédicos, — sinó todos, en su mayoría; — y de ahí la poca confianza que los facultativos tenían en ella y el sufrimiento de los pacientes, que venían obligados al uso de aparatos de excesivo peso y comunemente mal acondicionados.

El Sr. PALAU ha resuelto en este ramo el problema de la perfección, inventando aparatos de una ligereza hasta ahora desconocida en el mundo científico.

EL BRAGUERO REGULADOR MECÁNICO DEL Sr. PALAU, para el alivio y la curación radical de las hernias, tiene todas las comodidades apetecibles é innegables ventajas; puesto que, por su disposición particular, puede ser perfectamente regularizado para cada aplicación especial. Consiste en una pieza curva de acero, cubierta su parte inferior con piel de guante y muy bien almohadillada, teniendo en una de sus extremidades dos botones metálicos que sirven para abrochar el tirante ó ceñidor. La parte giratoria del aparato tiene otra pieza que termina en un soporte que á su vez lleva un cojinete, al rededor del cual gira la pieza destinada á graduar. Este giro va colocado en un tornillo que una anilla mueve, pudiendo de este modo aproximarse más ó menos la pelota á la ingle del paciente, según sea su voluntad.

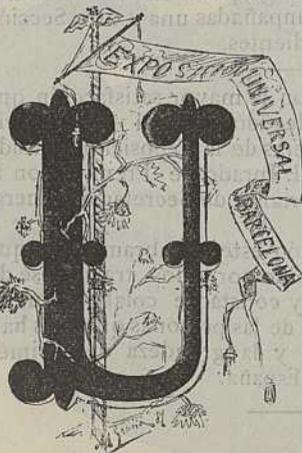
No hablamos sin conocimiento de causa, ni la opinión que emitimos es solamente nuestra; personas muy inteligentes en la materia nos aseguran que el BRAGUERO REGULADOR MECÁNICO DEL Sr. PALAU es uno



de los aparatos más perfectos que hasta el día se conocen para la curación de las hernias, y nos hacemos eco de esas palabras, felicitando cordialmente á dicho señor por la aplicación y perseverancia de que viene dando tan patentes muestras.

**EL GRAN HOTEL INTERNACIONAL**

(Véase la página 8)



de las obras que más han llamado la atención entre las que se han construido con motivo de la Exposición Universal, es el Gran Hotel Internacional. Ocupa una superficie de 150 metros de largo por 25 de fondo, ú sea una área de 5,250 metros cuadrados en los terrenos ganados al mar, en lo que es hoy paseo de Colón.

Dióse comienzo á las obras en el día 5 de Diciembre del año pasado.

En el 8 del mismo mes se empezó el piso de hormigón sobre que descansa el edificio y los cimientos sobre los cuales, diez y seis días después, comenzó á levantar paredes. Los trabajos de albañilería duraron hasta el 12 de Febrero, en que se celebró la comida de los operarios con motivo de construirse la cubierta. Por término medio, estuvieron ocupadas en la obra 1,000 personas.

En 22 de Febrero empezaron las obras de decorado exterior y en 10 de Marzo las de pintura en esgrafiado de los 1,000 plafones que hay en las cuatro fachadas.

Consta el edificio de cinco pisos, y el cuerpo central y las cuatro torres, de seis, á saber: bajos, altíllos, primer piso, principal y segundo piso.

Hay en los bajos un gran vestíbulo cerrado con rejas de hierro. Tiene dicho vestíbulo cuatro entradas, dos centrales para la gente de á pie y dos laterales: una para la entrada y otra para la salida de los coches. A uno y otro lado del vestíbulo hay las siguientes dependencias: peluquería, un despacho de paraguas, guantes, camisería, etc.; un estanco, un puesto de florista y un gabinete de limpiabotas. Este vestíbulo comunica con un pórtico que da la vuelta al gran patio central, cubierto con cristales, y debajo de este pórtico se hallan el despacho del director,

el correo, el teléfono, una librería y puesto de venta de periódicos, un despacho de localidades de los teatros, circos, etc., la Administración y un local para carga y descarga de equipajes, los cuales se suben y bajan de los pisos altos por medio de ascensores.

Las habitaciones de la planta baja están destinadas a familias. Cada una de las citadas habitaciones se compone de una sala, dormitorio espacioso, un gabinete tocador, un cuarto para baules ó para criados y retrete.

Al extremo de la parte de Atarazanas hay: el gran comedor para la mesa redonda, capaz para 250 cubiertos, en donde tuvo lugar el banquete inaugural, la sala restaurant, capaz para 100 personas, y dos comedores para familias.

En el altillo hállase la gran cocina económica, construída por el Sr. Cañameras, de esta capital: mide cinco metros de largo, con *grilladoras* inventadas por dicho señor, en una de las cuales se pueden hacer hasta 400 *beefsteakts*. Hay nevera para carne y pescado, guardamanjares, heladores, dos montaplatos para servir á los comedores de los pisos superiores, montado todo según los últimos adelantos, y todas las dependencias necesarias, como repostería y depósitos de vajilla y cristalería, servicio general de mesa y las habitaciones para los empleados principales.

El primer piso tiene los mismos salones de restaurant y comedor de mesa redonda, que el piso bajo. Las habitaciones son de dos y de una cama, y se comunican de cinco en cinco. Hay algunas habitaciones especiales. Las que dan al patio de honor en el cuerpo central y las de las cuatro torres, se componen de antecámara, un saloncito, salón, tres dormitorios, retrete, cuarto de baño y aposento para los criados. Estas habitaciones se repiten en todos los pisos, en los cuales hay la misma distribución, excepto los comedores, de que carecen el principal y el segundo piso.

En cada una de las crujiás laterales se han construído corredores que ocupan toda la longitud de aquéllas; tienen 3 metros de ancho y están cortados por lucernarios de 5'10 metros de lado, con claraboyas. En todos los pisos hay retretes, urinarios, cuartos de baño y escaleras de servicio interior.

Al patio de honor lo circunda una galería, volada en el piso principal y cubierta en los demás pisos. Casi en el centro de dicho patio, arranca la escalera de honor. Llega hasta el último piso, y á fin de evitar la monotonía, cambia de estructura en cada piso. Dicha escalera se desarrolla sobre el paso destinado á los carruajes.

La fachada principal tiene un cuerpo central de 26 metros de ancho y 24 de altura. Las torres cuadradas ó cuerpos extremos rematan en cúpulas y miden 9 metros de lado cada una.

Corre todas las fachadas, al nivel del piso principal, una barandilla de hierro, limitando aquélla una galería de 2 metros de vuelo. Dicha barandilla tiene cerca de medio kilómetro de longitud; no es continua por cuanto la corta en el cuerpo central una de piedra labrada.

Hay en todo el edificio 2,800 huecos, entre puertas, ventanas y balcones.

Hay repartidos en los distintos puntos del Gran Hotel, 200 relojes; en el patio central se ha colocado uno con campanas.

La iluminación es mixta: lámparas de luz eléctrica de arco voltaico y lámparas incandescentes.

Prestan el servicio médico varios facultativos.

El proyecto y dirección técnica de este edificio honra á su autor, el inteligente arquitecto D. Luis Doménech y Montaner, á quien ha auxiliado como subdirector D. Buenaventura Pollés y Vivó. Los destajistas de albañilería fueron los Sres. D. José Miró, D. José Torres y D. José Felú.

Las obras de cerrajería se repartieron entre varios talleres de esta capital. La parte de decorado corrió á cargo de la casa Basogoda y la de pintura esgrafiada á la italiana y el estuco de las fachadas al de los Sres. Saumell y Vilaró, quienes ejecutaron su trabajo según los bocetos hechos por los artistas Sr. Riguer y Sr. Llimona.

En una palabra, todo es obra del país. En todos los aposentos hay llamadores eléctricos.

En la construcción del edificio se emplearon 3 millones de ladrillos, 500 toneladas de hierro para la construcción, sin contar con la cerrajería, 80,000 quintales de cemento; habiendo habido día en que se colocaron 3,600 quintales de cemento y 4,000 metros cúbicos de arena. Se pagaron 60,000 jornales de todas clases, contando 7,000 de carros, 6,500 de carpintería y 8,000 de pintores, decoradores, vidrieros, ampistas, etc.

## Relación de los objetos que procedentes del Cuerpo de Ingenieros figuran en la Exposición Universal de Barcelona.

(CONCLUSIÓN) (1)

### 5.ª Carga.

5.ª caja.—*Tablado del fondo*.—2 pistoletes.—4 rollos de alambres de diferentes gruesos.—2 sacos de clavos bellotes con 3 kilos.—1 saco de clavos bellotillos con 4 kilos.

*Tabla del centro*.—*Parte inferior*.—4 pernos de 0'40 metros.—5 pernos de 0'25 metros.

*Parte superior*.—6 madejas de cuerdas de trincar de 17 metros.—5 rollos de salchichas Bikfor ordinarias.—5 ídem impermeables.

### 6.ª Carga.

6.ª caja.—*Tabla del fondo*.—6 martillos de cantero con mangos y hierros.—13 pernos de 0'15 metros en 4 paquetes.

*Caja del centro*.—*Parte inferior*.—1 bote de lata para unguento de altea.—Ídem fuerte.—Ídem polvos de zumaque.—1 alumbre.—1 aguarrás.—1 árnica.—1 tenaza.—1 pujabante.—1 bolsa de baquetilla con cuchillos y escofinas.—1 parrilla.—1 bolsa de veterinario.—1 paquete de puntas con 2'25 kilos de 0'065 metros.

*Sobre el baste* —6 astiles.—2 cubos de hierro.

NOTA: Lleva además dos bolsas de baquetilla con 8 herraduras cada una y clavos correspondientes.

39.—Zapadores Minadores (*Ampliación*.)

2. «Cuadrículo para reconocimientos militares en las vías férreas». Aparato inventado por el Capitán de Ingenieros D. Mariano Rubio. Se mueve por motor eléctrico, y puede conducir dos oficiales, una caja de dinamita con aparatos de explosión y aparatos topográficos. . . . . 156 C.

Debidamente recompuesto de las averías que sufrió durante el último vendaval, ha reanudado por tercera vez sus ascensiones el Globo cautivo, viéndose de continuo favorecido por una numerosa concurrencia, ávida de conocer las emociones que pueden experimentarse en un viaje aéreo.

Deseamos á los Sres. empresarios del Globo cautivo ocasión para verle continuamente por los aires, y mejor suerte que hasta el presente.

Tenemos el gusto de anunciar que de día en día se nota mayor animación en los pabellones y jardines de la Exposición, viéndose muchos forasteros y extranjeros, precursores del gran núcleo que se espera vendrá durante los próximos meses.

Hoy por hoy llama la atención, el número de sacerdotes y seglares roselloneses que, aprovechando su estancia en Barcelona, al regresar de su peregrinación á Montserrat, han visitado nuestro Parque y Exposición.

Frente al Palacio de Bellas Artes se ha instalado un elegante kiosko destinado á la venta de flores. Están encargadas de ella varias graciosas y elegantes jóvenes, típicamente vestidas, que recorren todo el recinto de la Exposición ofreciendo al público los delicados ramilletes que llevan colocados en artísticos canastillos.

El Real Club Náutico de Barcelona ha puesto ya en circulación el programa de las regatas internacionales que tendrán lugar en estas aguas en el día 16 de Septiembre próximo.

Las regatas serán á la vela y al remo. S. M. la Reina Regente ha ofrecido un premio de honor, consistente en un magnífico reloj saboneta de oro; el Excmo. Sr. Ministro de Marina, un magnífico barómetro aneroide; además constan en la lista de premios otros varios objetos de arte y medallas de plata y bronce. El importe total de los premios en metálico á repartir es de 2,630 pesetas, ofrecidas por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional y el Real Club Náutico.

Sabemos que son ya muchas las embarcaciones matriculadas y es de esperar que las regatas de la próxima estación se verán concurridas y animadas con la presencia de los distinguidos personajes que se esperan para aquella fecha.

Durante su estancia en Caldetas, el Sr. Ministro de Hacienda vino algunos días á Barcelona, visitando siempre la Exposición y formando de ella juicios cada vez más favorables.

La última visita tuvo efecto en el día anterior al de su regreso á Madrid, acompañándole el Sr. Alcalde y varios miembros de la Comisión Central Directiva.

El Sr. López Puigcerver entró en el pabellón de *El Libro de Oro*, estampando en éste su nombre y rúbrica. Sorprendido por la riqueza y buen gusto de dicha instalación, lo propio que por la del libro que la motiva, preguntó si estaba hecho en Barcelona, y tributó justos elogios á los encuadernadores señores Siquier y C.ª, al recibir contestación afirmativa.

Nuestro suscriptor de Alicante, el Sr. D. Francisco Just, ha tenido la galantería de enviarnos un folleto titulado: *Ecos de un ciego*, que contiene algunas poesías, debidas á su pluma, tan modesta como inspirada.

El sentimiento es la nota dominante en ellas y se explica sabiendo que el autor llora la pérdida de su vista, infortunio del que nunca podrá consolarse.

Son todas recomendables, tanto por la forma fácil y perfecta, como por la elevación y grandeza de los pensamientos que encierran. Enviamos al Sr. Just nuestra enhorabuena por su trabajo y le agradecemos su delicada atención.

Los Sres. D. Eusebio Passarell Dirla y D. Pedro Estasén, han sido delegados por la Junta Directiva del Ateneo Barcelonés, para representarla en el Congreso Económico nacional que se ha de celebrar en esta ciudad con motivo de la Exposición Universal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SUC. DE N. RAMIREZ Y C.ª



## SECCIÓN DE NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de recibir una *Guía de Barcelona y su Exposición*, á tres columnas, escrita en catalán y castellano por D. J. Pujal, y en francés por D. F. Dollet. Esta Guía contiene todas las noticias interesantes á los forasteros que visiten nuestra ciudad y sus contornos, y á continuación un itinerario y extracto del Catálogo para visitar bien la Exposición Universal, acompañadas una y otra Sección de los planos correspondientes.

Acabamos de saber con la mayor satisfacción que Mr. E. B. Greiner, Delegado general y Comisario de las secciones extranjeras de la Exposición, ha sido nombrado Miembro del Jurado de Premios con la misión delicada é importante de Secretario general del Jurado Extranjero.

Aplaudimos de corazón este nombramiento que será de seguro bien recibido por todos, tratándose de Mr. Greiner, ilustrado y constante colaborador de nuestro periódico y una de las personas que más han trabajado para el éxito y la grandeza del primer Certamen Universal de España.

(1) Véase el núm. 55, 5.º del tomo 2.º, pág. 7.